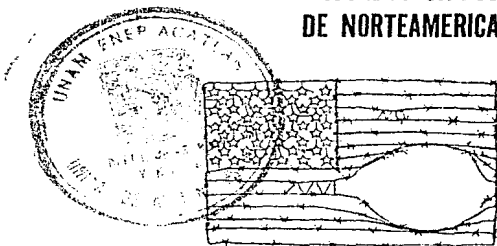




**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**ESCUELA DE ESTUDIOS
PROFESIONALES "ACATLAN"**

**LA MIGRACION SUBREPTICIA
MEXICANA HACIA LOS
ESTADOS UNIDOS
DE NORTEAMERICA**



FALLA DE ORIGEN



**TESIS QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA PRESENTA
SANDRA GPE. AGUILAR FONSECA**

ACATLAN, EDO. DE MEXICO

1989



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA MIGRACION SUBREPTICIA MEXICANA HACIA LOS EEUU DE NORTEAMERICA

Introducción.

- a) Marco Conceptual.
- b) Enfoque de el problema.
- c) Hipótesis.
- d) Objetivos de la investigación.

- CAPITULO I. CONTEXTO HISTORICO Y SOCIAL DE LA MIGRACION SUBREPTICIA.
 - 1.1. Condiciones de la migración laboral hacia los EEUU.
 - 1.2. Convenios México-EEUU sobre trabajadores migratorios.
 - 1.3. Períodos significativos de deportación masiva.
 - 1.4. Raíces de la expulsión.
 - 1.5. Areas geográficas de procedencia.
 - 1.6. Perfil sociodemográfico.
 - 1.7. Selectividad migratoria.
 - 1.8. Volúmen del flujo migratorio.

- CAPITULO II. LA ELASTICIDAD EN LA DEMANDA DE FUERZA DE TRABAJO EN LOS -
EEUU DE LOS TRABAJADORES ILEGALES.
 - 2.1. Inserción de los trabajadores mexicanos en el mercado
laboral norteamericano.
 - 2.2. Selectividad ocupacional del migrante laboral.
 - 2.3. Condiciones laborales en los EEUU.
 - 2.4. Retribución salarial a trabajadores ilegales.
 - 2.5. Estimación y destino de los ingresos.

- CAPITULO III. EFECTOS SOCIALES, ECONOMICOS Y POLITICOS EN LOS FLUJOS -
MIGRATORIOS.
 - 3.1. La política migratoria del gobierno norteamericano.
 - 3.2. Impacto de la política migratoria estadounidense en
México.
 - 3.3. Actitud del gobierno mexicano.
 - 3.4. Respuestas a la política deportación.
 - 3.5. La actitud del empresario norteamericano.
 - 3.6. El trabajador migrante.
 - 3.7. Propuestas.

4. Conclusiones.
5. Recomendaciones.
6. Anexo "A" de la primera parte.
7. Anexo "B" de la segunda parte.
8. Anexo "C" de la tercera parte.
9. Notas Bibliográficas.
10. Bibliografía básica y complementaria.

Introducción.

En este trabajo se analiza el tema de la migración de los trabajadores mexicanos no documentados hacia los Estados Unidos de Norteamérica, a través del cual se pretende mostrar un panorama en el que se distinga el ámbito actual de la migración subrepticia y los principales elementos que la rodean. El tema es tratado desde el punto de vista socioeconómico e integrado en tres partes. La primera está enfocada a los antecedentes de la migración ilegal, señalando cómo los movimientos de población procedentes de otros países y de México en particular, hacia los Estados Unidos de Norteamérica, lejos de ser un elemento negativo, ha sido un factor importante para el desarrollo económico de ese país.

En el segundo apartado se muestran los factores de expulsión en México, y -- los de atracción de USA, las características que reviste la inserción de los trabajadores ilegales en el mercado laboral estadounidense, de la misma forma, se hace incapié en las condiciones de trabajo, la problemática en que los mismos migrantes se desplazan para poder emplearse y la estimación y uno de los ingresos obtenidos.

En el tercer apartado de la investigación se muestra el ámbito de las percepciones sobre el fenómeno migratorio y su relación con la política migratoria del gobierno de USA hacia los migrantes laborales no documentados. Se busca también interpretar la posición del gobierno mexicano frente al problema migratorio y su capacidad de respuesta para subsanar las causas de expulsión de población trabajadora. Finalmente, se exponen las conclusiones y recomendaciones, con el propósito de lograr que sean éstas las más adecuadas al problema tratado en su justa magnitud e importancia actual.

Mi agradecimiento al profesor Armando Escobar Zavala, cuya ayuda posibilitó el término de esta investigación, quien leyó el manuscrito y me hizo impor-

tantes y provechosas observaciones.

Es casi innecesario especificar que todo lo escrito es de mi única responsabilidad.

a) Marco Conceptual.

Al interior de un país, como entre dos o más naciones, el grado de desarrollo en general, y de su economía en particular, es un factor de movilidad social que determina la orientación y magnitud de los flujos migratorios. En esta circunstancia sucede que un país atrasado con respecto a otro, expulsa población, tal es el caso de México. La situación contraria se da en una nación industrializada, como Estados Unidos que atrae población de diversas partes del mundo.

Aunque también existen corrientes sociales entre países de mayor o menor desarrollo socioeconómico como México y Guatemala, el patrón predominante es la orientación de los flujos migratorios hacia los Estados Unidos de Norteamérica (USA). Adicionalmente a este factor, se asocia el de la cercanía geográfica como elemento que favorece la orientación de las migraciones.

La importancia de la migración de tipo laboral constituye para algunos países un punto esencial en la agenda de las relaciones internacionales, y tiende a convertirse en principal elemento de negociación, según las condiciones coyunturales de la economía y la política al interior de un país y a nivel internacional, por lo que estos flujos migratorios son vistos desde diferentes perspectivas tanto por el país expulsor como por el receptor.

De este marco general se desprende que, la movilidad de grupos sociales adquiere gran relevancia por los efectos de su inserción en ámbitos socioeconómicos en donde cada vez es más cruenta la lucha por el acceso y adaptación a otras formas de supervivencia. Esta categoría (la migración laboral), de las ciencias sociales constituye un campo fértil para la investigación y análisis del fenómeno, con la esperanza de encontrar un cauce de solución que no sea la discriminación racial y económica, como la que actualmente se practica en el caso de México y USA.

b) Enfoque de el Problema.

La fuga de fuerza laboral mexicana hacia USA se ubica en el ámbito económico político, social y demográfico. De estos cuatro elementos de análisis, interesa profundizar el aspecto socioeconómico de los flujos migratorios, durante los últimos cinco años, a partir de los siguientes puntos:

Los excedentes de mano de obra en México. En este punto se trata de identificar cuales son los principales factores de expulsión, sus características sociodemográficas, las regiones de procedencia y la magnitud de los flujos migratorios.

la existencia de fuentes de trabajo en USA. Respecto a este apartado se pretende conocer las principales ramas económicas en donde trabajan los ilegales, el monto y destino de sus ingresos.

La interpretación política del aspecto económico en USA y México. Con relación a este problema, se abordarán las concepciones predominantes acerca de los -- trabajadores indocumentados y las condiciones laborales en que se encuentran en aquél país.

c) Hipótesis de Trabajo.

I. El flujo migratorio de trabajadores mexicanos hacia USA es fomentada básicamente por tres factores: primero, la falta de respuesta satisfactoria a las necesidades que el desarrollo nacional exige; segundo, la cercanía geográfica que históricamente ha determinado la orientación de la migración indocumentada; y tercero, la existencia de un amplio mercado de trabajo en la economía norteamericana.

II. La inserción de los trabajadores indocumentados en el mercado laboral norteamericano constituye una transferencia de valor a la economía norteamericana,

sin que exista la correspondiente reciprocidad entre el costo social de reproducción de esa fuerza de trabajo en México, y los ingresos que el país recibe por este concepto.

III. El enfoque estadounidense al problema migratorio pone al descubierto los retos y posibilidades para México, de enfrentar el fenómeno, como país expulsor de fuerza de trabajo; mientras del lado norteamericano se plantea frenar la inmigración indocumentada, a pesar de la atracción que sobre ésta ejerce un amplio mercado laboral para los inmigrantes ilegales.

IV. El carácter bilateral del flujo migratorio es prácticamente negado por el gobierno estadounidense, quien maneja el problema atendiendo exclusivamente a sus intereses. Ante esta negativa, el gobierno mexicano ha asumido la --defensa de los trabajadores indocumentados, sin más posibilidades que las permitidas por las condiciones económicas internas.

d) Objetivos de la Investigación.

1. Conocer las características generales de los flujos migratorios a través --de las siguientes particularidades:

- a) El perfil sociodemográfico de los componentes del flujo migratorio, y
- b) Las áreas geográficas de procedencia de los migrantes.

2. Caracterizar la situación general de inserción de los trabajadores en el mercado laboral estadounidense, con relación a:

- a) Las ramas económicas en donde se emplean los trabajadores, y
- b) Estimación del monto y destino de sus ingresos.

3. Analizar la tendencia de la política migratoria norteamericana respecto a México, considerando los siguientes puntos:

a) Evaluación del impacto de la política migratoria sobre los flujos - de inmigrantes ilegales, y

b) Las posibilidades de respuesta del gobierno mexicano al problema mi gratorio de esos trabajadores.

CAPITULO I. CONTEXTO HISTORICO Y SOCIAL DE LA MIGRACION SUBREPTICIA.

I.1. Condicionantes de la migración laboral hacia los EEUU.

El contexto histórico de la migración laboral hacia USA, es el marco de entrada a la comprensión de este fenómeno socioeconómico, que reviste gran importancia, tanto por las causas que lo generan como por la incidencia de sus efectos en las sociedades de origen y destino de los flujos migratorios.

Los inicios de este movimiento social son lejanos en la historia, pero existen datos (1) que nos muestran cómo a partir de 1820 a 1975 el flujo de inmigrantes en general, procedentes de Europa hacia USA fué de 42.171 millones - de personas, si la migración internacional se define como el movimiento permanente o semipermanente de individuos que, por diversas razones, pasan de un país a otro; para el caso de este trabajo, una de esas razones es la búsqueda de oportunidades de empleo y, por lo tanto, de mejores condiciones de vida en general.

Esta orientación de flujos sociales se explica con base en las características de aquél país, donde el signo de la abundancia como premisa fundamental fué el resultado de la conjugación de grandes fuerzas económicas: tierra abundante, maderas, ríos, minerales y un espíritu emprendedor de sus habitantes, que junto con los avances científicos y tecnológicos al final del siglo XVIII dieron lugar a un cambio sin precedentes en la producción industrial, y a la consecuente necesidad de mano de obra. Inicialmente esta falta de fuerza de trabajo no podía ser cubierta con recursos internos a medida que avanzaba el proceso de expansión del capital, lo que dió lugar a la ocupación de trabajadores de Europa occidental, y en el período de 1880 a 1910, se registró un - flujo de cien mil inmigrantes trabajadores ubicados en manufacturas, extracción y transportes de carbón y ferrocarriles, principalmente. (gráfica 1)

La atracción ejercida por el desarrollo económico de USA no fué ajena para - cierta parte de la población mexicana, y la inserción de migrantes nacionales a este proceso de movilidad social se registra a partir de la década de mil -

ochocientos cuarenta con la anexión a este país de la mitad del territorio mexicano, pero, fué hasta el inicio de éste siglo cuando comienza la migración masiva de mexicanos, debido al auge de la agricultura comercial; el crecimiento de los ferrocarriles en el suroeste del vecino país; en esta época ya existía migración subrepticia, no obstante, esta categoría migratoria cobra importancia a partir del período 1921-1940 (cuadro 1.1)

Entre los factores que propiciaron la necesidad de trabajadores mexicanos, está la participación de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial y la reducción de trabajadores provenientes de Europa, ocasionada por el Acta de la migración de 1914. Durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) nuevamente la migración mexicana se incrementó a consecuencia del reclutamiento militar y el auge económico provocado por la guerra. Así, desde esa época (1921) hasta nuestros días, los flujos laborales hacia la Unión Americana no han cesado, sólo ha cambiado el método de enfoque; por lo tanto el discurso, sobre este fenómeno.

1.2. Convenios México-Estados Unidos sobre trabajadores migratorios.

El primer convenio de braceros fue propuesto originalmente por empresarios - ferrocarrileros del suroeste de Estados Unidos, la segunda en llevar a cabo esta práctica fueron los agricultores en 1920, y para 1927, más de la mitad de toda la fuerza de trabajo en la industria azucarera en aquél país era mexicana. En los estados industriales del norte, también se contrataron estos trabajadores para la industria automovilística de Detroit en 1918; en la Bethlehem Steel, y la US Steel en Ohio en 1923, y la empacadora de pescado en Alaska, durante 1917 (2).

Los convenios celebrados entre México y Estados Unidos sobre trabajadores migratorios, durante 1921 a 1964 son una muestra más de la necesidad de fuerza laboral para la extensión de las redes ferroviarias y la producción agrícola en aquél país. (cuadro 1.2), además de ser una alternativa ocupacional para algunos trabajadores de la meseta central de México, que era la mas pobla

da: el programa de braceros ferroviarios y el agrícola permitían a estos trabajadores laborar en más de treinta compañías ferroviarias estadounidenses.

Este flujo laboral como recurso temporal y regional era una forma de aprovechamiento constante de mano de obra confiable y barata para las compañías, - debido a que tanto la construcción de rieles y vías, como su mantenimiento, eran actividades que demandaban gran cantidad de trabajadores con salarios - bajos (48 centavos de dólar, en comparación con los 90 o 05 que recibían - los trabajadores de la construcción en general), y condiciones de vida y de trabajo muy difíciles, incluso en las mejores circunstancias. (3)

El hecho de que existieran los convenios sobre braceros no impidió la existencia de migrantes ilegales, lo que sucedía es que ya desde entonces como - ahora, los trabajadores mexicanos estaban inmersos en el proceso de expulsión atracción debido a la existencia de un mercado de trabajo en aquel país, además bajo el amparo del convenio los trabajadores podían, cuando era posible, recurrir al gobierno mexicano para solucionar problemas de trabajo (alimentación y alojamiento), entre otros, ya que los informes (4) sobre braceros en Estados Unidos dirigidos al presidente Manuel Avila Camacho, mostraban las - inadecuadas y difíciles condiciones de vida de estos migrantes en las compañías ferroviarias.

La búsqueda de solución fué proporcionada a través de la Secretaría del Trabajo, quien envió a un grupo de inspectores a Estados Unidos, y del lado norteamericano, el Consejo de Jubilación de los ferrocarriles y el Servicio de Salud Pública, eran los Organismos encargados de vigilar los pormenores y condiciones laborales de los braceros; los resultados quedaron en un intercambio de notas diplomáticas entre los dos países, pero, el problema siguió su curso y fué muy poco o nada lo que se consiguió.

El período 1943-1964, finalizó debido a la presión de los sindicatos sobre el Congreso norteamericano, quien tomó la decisión de manera unilateral, de finalizar el acuerdo con México, pero los trabajadores continuaron introduciéndose ilegalmente, es decir, el programa bracero nunca terminó realmente, simplemente se hizo clandestino. (5)

1.3. Períodos Significativos de deportación masiva.

Los movimientos laborales hacia Estados Unidos no siempre son eventos de frecuencia regular, ni abarcaron exactamente períodos definidos en tiempo y espacio respecto a la entrada y salida de aquél país, esta irregularidad en -- ocasiones es muy marcada debido a las condiciones económicas y políticas imperantes en la Unión Americana. Con base en información sobre el tema, se sabe que durante el período de 1920 a 1926, el New York Herald, difundió que el gobierno estadounidense a través de la Oficina Norteamericana de Deportación llevaría a cabo una expulsión masiva de japoneses, chinos y mexicanos - ilegales; el anuncio se hizo en enero de ese año, y en febrero las compañías americanas comenzaron a rescindir contratos; la Hiring Company, despidió a - 15 mil mexicanos en Phoenix; en Arizona, fueron 1,200; y en la Henry Ford, - 3,000, más otros 600 de pequeñas empresas.

Al principiar la década de 1930, la repatriación dejó de ser esporádica, se convirtió en forzosa; el antecedente fué la invitación del gobierno estadounidense a salir del país ("voluntary departure") ya que a todo caso de deportación se le llamó repatriación, pero, lo que realmente acontecía era el efecto de la depresión económica norteamericana, como problema reflejado en la industria, la siderurgia y la construcción, entre otros; la primera rama económica perjudicó al 10% de mexicanos residentes en Estados Unidos, dedicados a la minería; la construcción al 15% de los trabajadores en fábricas de cemento y ladrillo. Otro sector, el más abatido fué el agrícola, en el que trabajaba el 70% de los mexicanos; durante este período la deportación fué de más de medio millón de mexicanos. (6)

El carácter distintivo que acompaña a esta época de expulsiones de 1920 a - 1926, y de 1930 a 1935, fué la crisis económica, cuando los empleos se ven afectados por ésta, el gobierno norteamericano toma como cierto que los trabajadores extranjeros son los culpables sobre todo en 1932 y 1933 cuando el desempleo en Estados Unidos aumentó considerablemente (cuadro 1.3). Similares efectos tuvo la crisis de desempleo en 1954-55, que culminó con más de un millón de expulsiones de la "operation Wetback" que fué impulsada por la

Texas State Federation of Labor, con propósitos restriccionistas (cuadro 1.4) y sin embargo, los empresarios y granjeros agrícolas informaban de lo contrario: "la Cámara de Comercio anuncia por la radio y los periódicos que los rancheros están escasos de mano de obra para levantar las cosechas, pero no hay tal escasez, la razón es que los rancheros quieren 'cheap labor' (labriegos - baratos o mano de obra barata)". Razones como ésta se exponían por los terratenientes a lo largo de la frontera con México, en California, Arizona y Texas necesitaban de este tipo de mano de obra, simplemente porque no podrían subsistir sin ella. Luego, entonces, las deportaciones obedecen a la actitud xenofóbica del gobierno estadounidense contra los extranjeros, incluyendo a los mexicanos. Lo paradójico del caso, es que son necesarios económicamente, pero rechazados socialmente.

1.4. Raíces de la expulsión.

La demanda de fuerza de trabajo, la diferencia de salarios, y la cercanía -- geográfica son evidencias que explican por una parte, los factores de atracción sobre los migrantes laborales hacia Estados Unidos; por la otra, se encuentran los desequilibrios estructurales en la economía mexicana como factores de expulsión de estos migrantes hacia el vecino país.

La demanda de mano de obra se observa históricamente a través de los contratos de braceros de 1921 a 1964 (cuadro 1.2) y actualmente, la estancia en -- aquél país de 900 mil trabajadores migratorios y un millón novecientos mil - trabajadores no documentados (gráfica 1.2)

La diferencia salarial, tiene un efecto enorme como atractivo para la migración laboral, debido a que tiene implícito un máximo de rendimiento monetario y satisface la expectativa del beneficio buscado, independientemente de que se logre o no, ya que el aspirante a indocumentado, entre otros imprevistos, puede ser capturado y deportado de inmediato.

La cercanía geográfica es un factor relativo y que no siempre resulta propicio para los objetivos del migrante, debido a los costos que involucra el he-

hecho de transportarse desde la comunidad de origen al punto de partida hacia la frontera, y de ahí hasta el lugar de trabajo en Estados Unidos, incluyendo el pago al guía ("pollero"); según especialidades en este tema (8), los altos costos (de 250 a 500 mil pesos) de traslado, es uno de los elementos que están cambiando el patrón migratorio en el sentido de que ya no es, en su mayoría, el clásico campesino migrante, sino el trabajador que puede sufragar el costo de traslado de México hasta la fuente de empleo en aquel país.

Los factores de expulsión de población laboral tanto al interior del país como hacia el exterior, están determinados por las condiciones imperantes en la economía nacional, uno de éstos es la búsqueda, no solamente de mínimos de bienestar (agua potable, vivienda, servicios, educación, etc.) sino, de mejores condiciones generales de vida, lo que preñpone en primer orden la búsqueda de empleo remunerado, condición que no se cumple satisfactoriamente dada la enorme desigualdad en la participación de los sectores sociales en la economía del país (cuadro 1.5)

En este sentido, basta señalar que la agricultura ha sido un sector muy "castigado", y solamente generó 18,000 empleos de 1981 a 1982, con una tasa de crecimiento de 1.0%, que comparada con el aumento de 3.0% de la población económicamente activa (PEA), para este período, resulta ser muy insuficiente. Asimismo, la ocupación en la industria manufacturera disminuyó en 9.0% durante el período 1981 a 1983, y en este último año, el empleo bajó en 34.0% en la industria automotriz, el 29.0% en maquinaria y equipo, 21.0% en muebles y productos metálicos, y 25.0% en la industria de la construcción (9). Por otra parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que entre 1982 y febrero de 1987, el desempleo abierto pasó de un millón a 4.7 millones (un aumento de 500%).

Lo anteriormente señalado no tiene el propósito de mostrar con toda su magnitud el efecto del desempleo sobre una gran masa desposeída y pobre, rural o emigrada a la periferia de la zona urbana, sino que se recurre a este indicador (el de desempleo), por ser uno, entre los demás elementos, que actúan como expulsores de población; otros factores serían, en el sector agrícola, la falta de insumos (créditos, riego, fertilizantes, semillas, de tierra cultivable

así como, la presencia del caciquismo, entre otros); en el sector industrial, la falta de fuentes de empleo (sin mencionar las que se han cerrado por efectos de la crisis) o los desplazamientos de mano de obra por la modernización y tecnificación en algunas empresas. Este análisis escapa al objetivo del presente apartado, pero se menciona para reforzar el concepto de factores de expulsión poblacional y la relación: "motivo expulsión" que descansa básicamente en el problema del desempleo en México (cuadro 1.5)

1.5 Areas geográficas de procedencia.

La procedencia de los componentes migratorios hacia Estados Unidos tiene su origen en diversas regiones de la República Mexicana, en entidades federativas como Chihuahua, Michoacán, Jalisco y Guanajuato, entre otras, en donde se han formado cadenas migratorias que tradicionalmente ocupan los primeros lugares en la historia migratoria hacia el norte del país; diferentes estudios realizados sobre el tema, muestran la participación de los estados con mayor número de migrantes trabajadores; aunque considerando el tamaño de las muestras, el enfoque metodológico y las condiciones en que se llevaron a cabo las investigaciones mencionadas, éstas no permiten ir más allá de lo que cada una muestra sobre el tema, pero sí señalan, en este caso, la participación por entidad y el origen de los migrantes (cuadro 1.6 y 1.7)

Datos más recientes (10) permiten un acercamiento a la identificación y delimitación de las regiones de origen de la población migrante en donde se observan 13 entidades federativas que más destacan a nivel regional la magnitud de la población expulsada, en donde no se trata, en la mayoría de estos trece estados, de los más "pobres" de donde proviene dicha población, por ejemplo, no figuran los estados de Tlaxcala e Hidalgo, aunque sí Oaxaca, que en 1974 y 1975 empieza a hacerse notar y en 1984 ya participa con 3.1% de migrantes laborales; sin embargo, los estados como Chihuahua, Michoacán, Jalisco y Guanajuato, no figuran como los estados con índices más bajos de desarrollo, pero sí con mayores cantidades de trabajadores migrantes.

El hecho de que no sean estas entidades las "mas atrasadas", no quiere

que en éstas no existan factores de expulsión, por lo contrario, se trata de entidades cercanas, relativamente a la frontera y en donde aún predominan diferentes grados de desarrollo socioeconómico. Esta heterogeneidad en las características regionales de procedencia y de los patrones migratorios tradicionales nos llevan ante un cambio en los flujos migratorios actuales; desde este punto de vista, destacan dos situaciones: primera, el grado de desarrollo regional en el área expulsora en general puede acusar un alto grado de atraso y expulsar mayor volumen de trabajadores, que se explica por las cadenas migratorias tradicionales que poseen capacidad económica para sufragar los costos de transportes, "polleros", etc. y de esta manera los "campesinos pobres" provenientes de una área atrasada pueden emigrar; en este caso se encuentran Oaxaca y Zacatecas con 3.1% y 5.0% respectivamente, de migrantes laborales con destino hacia Estados Unidos.

Segunda, las regiones expulsoras con menor grado de atraso, pero con mayores índices de población expulsada, se debe a que en estas regiones los factores de atracción (diferencia salarial y cercanía geográfica) tienen gran significado, es decir, no son "campesinos pobres", pero de todos modos se han formado cadenas migratorias hacia el país vecino; tal es el caso de Chihuahua, con el 14.1% de migrantes, Michoacán con 13.4%, Jalisco con 11.6% y Guanajuato con el 8.8% respectivamente. En el mapa (11) donde aparece la delimitación geográfica, se ilustran las regiones de procedencia de acuerdo con los datos de la encuesta realizada en la Frontera Norte a Trabajadores Indocumentados Devueltos por las autoridades de los Estados Unidos de América, en diciembre de 1984. ETIDEU (mapa 1.1 en el anexo "A")

1.6 Perfil sociodemográfico.

Las características generales de los componentes migratorios laborales hacia Estados Unidos son las adecuadas a un proceso de trabajo cuya dinámica en aquél país no admite extremos, esta es la regla en un ámbito de trabajo al que se tiene acceso y se lleva a cabo en condiciones difíciles. Debido a esta dificultad no tienen cabida las excepciones a la norma, es decir, los extre-

mos, aunque es posible que estas últimas sucedan.

En estos extremos están aquellos trabajadores de cincuenta y más años de edad, y los menores de 14, generalmente se trata de gente joven, en su mayoría hombres solteros, las características que estos grupos presentan así los definen:

Edad Promedio	29 años
Estado Civil	57.2% solteros 36.0% casados 6.8% otros
Sexo	89.1% hombres 10.9% mujeres
Escolaridad	4.9 años
Poseción de tierra	41.9% poseen 58.1% no poseen
Dependientes económicos	72.3% con menos de 6 27.7% con más de 5

Según las características de los migrantes se trata de fuerza de trabajo en su mejor edad productiva (de 15 a 30 años), lo que resulta ser idóneo para ser utilizados como materia prima para la dinámica de acumulación capitalista en Estados Unidos. La mayoría de los migrantes tienen dependientes económicos por lo que aumentan considerablemente sus necesidades de obtener ingresos; una proporción de 58.1% de los entrevistados durante la última encuesta (ETIDEU), en diciembre de 1984, no posee tierra cultivable en México, lo que hace menos probable el arraigo de los inmigrantes en su localidad de origen; también se observa que su escolaridad 4.9, casi 5o. grado de primaria, rebasa la media nacional (4o. grado), es decir, los migrantes laborales pertenecen, en su conjunto a la población alfabetizada mejor capacitada. Se piensa que este factor facilita una mejor movilidad hacia el país vecino.

Si bien los datos que se disponen para este trabajo carecen de probabili

dad estadística, por lo menos proporcionan indicios para inferir sobre el comportamiento del flujo migratorio, a través del cual se observan que los atributos de los migrantes son en su generalidad una fuerza importante de trabajo que se ve obligada, por condiciones ya señaladas, a emigrar hacia Estados Unidos, pero que de no hacerlo, las carencias serían con mucho mayores a lo que - de esa forma (emigrando) si pueden obtener: empleo remunerado.

1.7 Selectividad migratoria.

Para el caso de México, existen tres tipos principales de migración mexicana a los Estados Unidos:

1) Inmigrantes legales.- que son admitidos en Estados Unidos, previo otorgamiento de visa.

2) Transmigrantes ("commuters"), se trata de personas que han recibido la visa H-151.

3) Inmigrantes no documentados, llamados también "espaldas mojadas", o simplemente "mojados".

4) Trabajadores agrícolas (autorizados por la ley Simpson-Rodino el 6 de noviembre de 1988.

Una de estas categorías es el objeto de estudio de este trabajo: los migrantes no documentados. Esta categoría migratoria forma una corriente de migrantes trabajadores que no es homogénea, en ella se distinguen dos grupos: - el primero está compuesto por aproximadamente 900,000 trabajadores que emigran solos, se emplean sin documentos en Estados Unidos, durante unos seis meses al año, promedio, se estima que esta población crece cerca de 46,000 trabajadores anualmente.

Un segundo grupo se compone de trabajadores no documentados que se han --

asentado permanentemente en Estados Unidos; por lo general llevando consigo a su familia, en este grupo muchos de ellos tienen allá familiares que poseen visas de inmigrantes o que ya cuentan con la nacionalidad norteamericana, su población se estima en 1,900,000 de los cuales 1,300,000 son trabajadores y 600,000 dependientes. Su crecimiento se estima en 110,000 personas (gráfica - 1.2)

En el primer grupo existe una amplia vinculación con México, ya que su estancia en aquél país es temporal, y cuando en sus comunidades de origen -- existen cierta capacidad para absorberlos productivamente, entonces estos -- trabajadores logran tener empleo durante todo el año, es decir, cuando no se emplean en los cultivos o cosechas, según la época del año en Estados Unidos, lo hacen en el propio país. Por otra parte, el hecho de emigrar sin la familia les permite un mayor margen de movilidad, para integrarse a la corriente migratoria. Esta categoría es un requisito, debido a que se incorporan al flujo migratorio los individuos más capaces y con mayor experiencia, los que pueden y saben como sortear los riesgos para introducirse en territorio norteamericano, trabajar durante corto tiempo y regresar a su comunidad.

Por otra parte, este carácter selectivo permite ver que los trabajadores de este grupo no pertenecen a las familias más pobres, por lo contrario, forman parte de familias rurales relativamente acomodadas; respecto a la incidencia de los efectos de esta corriente en sus comunidades, es posible determinarlos como positivos, porque permiten (además de los ingresos) la rotación - laboral, la capacitación parcial de mano de obra y aliviar cierta presión del mercado de trabajo (12).

El segundo grupo no tiene vínculos tan directos con México como el anterior, pero, en este caso México pierde población en forma definitiva y por períodos prolongados. De manera definitiva, por las familias de trabajadores -- que ya son residentes legales en aquél país y que además, atraen a sus parientes y amigos en lugar de regresar al país; el caso de períodos largos se da cuando los migrantes tienen intereses y familia en su comunidad de origen y -- sólo permanecen en Estados Unidos con el propósito de obtener ingresos o aumentar -- capital que ya poseen, lo cual resulta benéfico para el país. Prácticamente

ticamente este tipo de selectividad migratoria no es muy frecuente.

1.8 Volúmen del flujo migratorio.

El número de trabajadores migrantes hacia Estados Unidos no se conoce con certeza. Actualmente existen estimaciones acerca de la magnitud de este flujo; una de las más confiables y que mejor muestra tal magnitud se basa en tres fuentes: el censo de Población de los Estados Unidos, la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos (ENEF-NEU), 1982 y un procedimiento utilizado por el investigador Robert Warren, en Estados Unidos (13).

El Censo de los Estados Unidos de 1980, para este caso, tuvo amplia participación entre las masas en el levantamiento de la información y entre esta participación, diversos grupos de chicanos, los medios de difusión de habla hispana en aquél país y la iglesia católica (extraoficialmente), proporcionaron la enumeración en el censo de los indocumentados mexicanos. Con base en estimaciones independientes de la población total norteamericana, se concluyó que a diferencia de años anteriores, cuando el subregistro de la población total se medía en varios puntos porcentuales, en 1980 el error censal -- fué tan pequeño que el subregistro es menor que la misma incertidumbre de las técnicas empleadas para estimarlo, cabe mencionar que si bien la cobertura de la población de indocumentados de ninguna manera se acerca a tales niveles, -- existen bases para considerar que el proceso de cómputo fue relativamente -- completo y, sin duda, el mejor obtenido hasta la fecha por ninguna otra fuente para este tipo de trabajo.

El procedimiento desarrollado por Warren se basa en estimar el número total de extranjeros captados por una encuesta o por el Censo de Población de Estados Unidos y residiendo en ese país en el momento de la encuesta o -- censo. Lo novedoso del procedimiento consiste en que toma en cuenta que un número significativo de extranjeros, aún cuando admiten haber nacido fuera de Estados Unidos, declaran equivocadamente haberse naturalizado.

A través de un análisis de tendencias históricas en el registro de extranjeros, Warren pudo estimar el grado de subregistro en el efectivo de extranjeros legalmente admitidos captados por las autoridades migratorias, a este procedimiento se le agregó una corrección, a partir de un estudio de Passel y Woodrow, que toma en cuenta la mala declaración de lugar de nacimiento de la población de origen mexicano en Estados Unidos.

A partir de estas fuentes se elaboró el cuadro 1.8, 1.9 y la gráfica 1.2, en donde por razones analíticas se muestran dos grupos de migrantes en el esquema: los trabajadores migratorios con un periodo de estancia en Estados Unidos de 6 meses (9,000,000 estimación a abril de 1987; y los trabajadores asentados en aquél país (1,900,000 estimados a la misma fecha) (Gráfica No. 1.2)

Varias son las causas por las que no es posible conocer realmente el volumen del flujo migratorio. Primera; adicionalmente a los puntos fronterizos de paso, existen gran cantidad de pasos subrepticios a lo largo de la frontera norte, lo que dificulta, en gran parte, medir "con exactitud" tal volumen. Segunda: no se cuenta con estudios de gran alcance que permitan técnicamente conocer el dato correcto; además la naturaleza de esta cobertura migratoria no permitiría alcanzar tal "exactitud" debido a que en México no se ha hecho nada por saber cuantos mexicanos salen del país sin documentos, y en Estados Unidos, el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) a través de la Patrulla Fronteriza lleva a cabo la estadística de los trabajadores deportados, sólo que este organismo cuenta eventos, no individuos, en esta circunstancia un trabajador que es capturado a las primeras horas del día y deportado hasta la línea fronteriza, y decide intentar de nueva cuenta pasar a territorio norteamericano, entonces cuando es capturado nuevamente, aumenta el volumen total; en su mayoría las reincidencias a pasar de nuevo, se llevan a cabo en el mismo día, o en un lapso de uno hasta tres días, es decir, este recuento infla sobremanera el volumen, por que un mismo individuo, que además de un nombre falso, (14) cuenta más de una sola vez para términos estadísticos.

Otra razón que dificulta estimar el número de ilegales es la periodicidad de estancia en Estados Unidos, se sabe que este período es de seis meses

en promedio, y la estimación se hace para un momento dado; la diferencia (saldo migratorio) entre entradas y salidas, también se estima para un momento de terminado; por esto se tienen dos grupos tomando en cuenta no sólo el flujo migratorio, sino también los cambios de calidad migratoria ya sea a residente definitivo o a "tarjeta verde", y además los que regresan por su cuenta; todos estos pormenores inciden en un sesgo considerable en la estimación del volumen.

La realización de un censo o investigación de gran cobertura, que diera resultados consistentes sobre el fenómeno, sería una tarea que bien valdría llevar a cabo, pero sería muy costosa para cualquiera de los dos países que la emprendiera. Mientras tanto, el SIN, los Centros de Estudio como el Colegio de la Frontera Norte, investigadores de diversas disciplinas e instituciones, incluso los gobiernos mexicanos y de Estados Unidos, todos ellos manejan cifras no muy confiables, y cada quien, de los involucrados en este tema, da su propia versión sobre cuantos migrantes son.

CAPITULO 11. LA ELASTICIDAD EN LA DEMANDA DE FUERZA DE TRABAJO EN LOS ESTADOS UNIDOS, DE TRABAJADORES ILEGALES.

11.1. Inserción de los trabajadores mexicanos en el mercado laboral estadounidense.

Los migrantes laborales al introducirse en territorio norteamericano para buscar trabajo, tienen algunas opciones para hacerlo, entre otras, las más usuales son las siguientes (15): se aventuran solos, movidos por iniciativa propia; lo hacen por medio de personas conocidas que los orienta, con la finalidad de aumentar las posibilidades de éxito, se introducen por medio de un "guía", "pollero" o "coyote" a quien pagan para que los conduzca hasta el lugar de trabajo; y, sólo en muy contadas ocasiones, el empleador estadounidense se encarga de pasar a los trabajadores que necesita.

La búsqueda de empleo no es siempre fácil y está llena de riesgos, tanto para entrar a Estados Unidos, como para regresar al lado mexicano. Esta exploración depende también de la pericia del migrante para eludir la acción del SIN durante la permanencia en aquel país, pero, la posibilidad de éxito se basa en la existencia de empleos para estos trabajadores. Según Cornelius, el 63% de ilegales entrevistados, durante un estudio, había encontrado trabajo en los primeros diez días o menos, después de haber cruzado la frontera, y un 9% ya tenía el trabajo asegurado antes de cruzar (16).

El trabajador migrante se emplea donde puede, no siempre tiene un itinerario fijo pero sabe, o le han informado de la existencia de empleos, y de esta manera se integran cadenas de migratorios bajo el efecto de imitación de los que van a Estados Unidos y regresan con dólares, dinero que obtienen empleándose en la agricultura, la industria y los servicios, incluyendo, la construcción (cuadro 2.1)

Pero, además del conocimiento para llegar hasta las fuentes de empleo, es importante la aptitud del trabajador, no basta poder situarse ante la oportunidad de empleo, es necesario cierta destreza para desempeñar los trabajos, de esta cualidad no adolecen los migrantes mexicanos; por lo contrario, es la

eficiencia de su trabajo lo que tradicionalmente les ha permitido, a los migrantes laborales, colocarse en empleos diferentes de la agricultura. La calidad de la mano de obra de estos trabajadores no está en duda, ya que desde inicios de este siglo quedó plenamente demostrada su capacidad de trabajo en Estados Unidos; esta cualidad ha favorecido, en gran parte, la preferencia del empleador norteamericano por los trabajadores de México, porque además de ser fuerza de trabajo barata, es de excelente calidad.

Cualitativamente a los trabajadores migrantes se les considera como rurales, con capacidad para realizar trabajos agrícolas; esta tendencia fué muy marcada principalmente de 1942 a 1964; actualmente sigue siendo una característica distintiva pero no única, es decir, el patrón clásico en los componentes migratorios está cambiando cualitativamente, no obstante que los migrantes en su mayoría provienen de áreas rurales, éstos han seguido pautas de conducta laboral de la sociedad de donde provienen, como de la economía que los absorbe (17).

Dicho cambio ha tenido lugar durante las últimas cuatro décadas en que la economía mexicana se ha caracterizado por una acelerada modernización. Asimismo, Estados Unidos desde la segunda guerra Mundial ha experimentado cambios impresionantes en su estructura económica. En esta situación, los trabajadores han aprendido a adaptarse ante los cambios y oportunidades de un mercado de trabajo binacional en expansión, a la vez, que dicho cambio ha colocado a estos grupos migratorios, en condiciones de insertarse en distintos tipos de empleos, sin dejar por esto de ser trabajadores "rurales". (gráfica 2.1)

Los elementos que sustentan la inserción de los migrantes laborales en el mercado de trabajo estadounidense, permiten ver que se trata de un proceso ocupacional heterogéneo que obedece básicamente al factor casual de oportunidades para encontrar empleos en Estados Unidos, a partir de que éstos existen; también cabe señalar que la heterogeneidad y la casualidad de oportunidades están referidas a la localización de empleos por parte del migrante laboral, y en la parte complementaria de esta búsqueda está el papel que desempeña el empleador en la relación patrón-trabajador. Dicha relación presenta una cara

terística selectiva sobre el trabajador migrante, como se verá en el siguiente punto. Otro elemento, no menos significativo que los ya mencionados con relación al proceso de inclusión laboral, es la continuidad del reemplazamiento de mano de obra, dicha secuencia está sustentada en la participación histórica de generaciones completas de trabajadores mexicanos que entran y salen - de Estados Unidos, sin dejar de abastecer parte de su mercado laboral.

Este suministro de mano de obra es de suma importancia tanto para los - patrones estadounidenses, como para los migrantes ilegales, si se observa que a partir de 1982, la Oficina del Censo Norteamericano ha pronosticado una tendencia a disminuir el número de trabajadores nacionales de 18 a 24 años que - entran al mercado de trabajo a partir de ese año, cuando la curva de oferta - de fuerza laboral descienda de más de 29 millones de nuevos trabajadores hasta un poco más de 23 millones para 1996 (gráfica 2.2), lo cual significa que de no haber interferencias mayores que disminuyan los flujos migratorios, la inserción de trabajadores ilegales seguirá funcionando como fuente de abastecimiento de mano de obra para aquéllos sectores de la economía norteamericana en donde sea necesario, y que cubren ya varios puntos geográficos de la Unión Americana (cuadro 2.2), principalmente los estados de California y Texas.

11.2 Selectividad ocupacional del migrante laboral.

La preferencia de los empleadores estadounidenses por trabajadores mexicanos para desempeñar tareas en los ferrocarriles, la pizca de algodón y recolección de frutos, entre otras actividades, define la selectividad ocupacional de estos migrantes laborales. Inicialmente (1920-1950) la necesidad de cubrir dichas actividades, colocó a los empleadores ante la alternativa de recurrir a esta fuente de mano de obra, estableciéndose así el patrón ocupacional en que se inscriben los trabajadores migrantes; cabe hacer notar que este proceso actualmente ha venido cambiando, debido a las condiciones imperantes, y ya no está determinado de manera un tanto libre y espontánea como en su inicio, sino que ahora se da en un ámbito de ilegalidad y además, paulativamente ha dejado de circunscribirse solamente en el sector agropecuario (cuadro 2.3

y gráfica 2.1) en donde se observa que en 1950, según el Censo de Estados Unidos, el 62.0% de los trabajadores ilegales se ubicaban en la agricultura y el 38.0% en la manufactura, construcción y servicios; para el año de 1980, - este porcentaje se invierte.

Entre los factores de selectividad ocupacional que propician esta preferencia para ocupación en el mercado laboral estadounidense, están los siguientes: discriminación salarial, desempeño de tareas que los trabajadores estadounidenses no aceptan, y el rendimiento y calidad de su trabajo, entre otros. El hecho de que los trabajadores ilegales perciben un salario inferior al establecido normalmente en el mercado de trabajo (un promedio de 3.35 a 4 dólares por hora), los convierte en mano de obra barata que incrementa las ganancias del empleador; el segundo punto lo constituye la naturaleza del trabajo que los trabajadores norteamericanos no quieren hacer, porque se trata de tareas que están por debajo de su status económico y social, propio de un país altamente desarrollado.

Respecto a la calidad y rendimiento del trabajo realizado por el indocumentado, se trata de un hecho circunstancial derivado de la ilegalidad y de la necesidad del migrante, es decir, ante su situación de trabajador ilegal, no puede reclamar una retribución justa, y ante la urgencia de obtener algún ingreso, porque no le es posible haber realizado un viaje largo y costoso, para regresar con las manos vacías; por estas razones el trabajador que puede - encontrar la oportunidad de emplearse, lo hace con gran esmero, cuestión que se refleja en la eficiencia de su trabajo.

El concepto de selectividad laboral aquí expuesto se basa en la relación patrón-trabajador, caracterizada por la generalidad de los casos en que se -- prefiere al migrante laboral por ser mano de obra barata; por estar sumisa ante cuestiones jurídicas y económicas, ya que la fuerza de trabajo es ilegal, pero los empleos no lo son (18) y porque las circunstancias en que surge la - adecuación al propósito de un modo de producción capitalista, en donde para el - trabajador no hay lugar a otra opción diferente, puesto que existen limitan- tes como son la anulación legal de la libre competencia en el mercado de tra- bajador y la ubicación ocupacional, reducida a tareas de uso intensivo de mano -

de obra, pero mal remuneradas, en donde si bien el patrón ocupacional está cambiando, esta orientación no altera las condiciones de fondo en la selectividad, porque no significa garantía alguna de mejores oportunidades de vida y de trabajo para los migrantes laborales en Estados Unidos, simplemente se les escoge para trabajar porque son los sujetos ideales para explotarlos.

11.3 Condiciones laborales en Estados Unidos.

La fuerza laboral de indocumentados mexicanos en Estados Unidos carece de prestación de servicios de salud, labora en condiciones antihigiénicas y recibe un salario menor al normalmente establecido. Esta situación de inseguridad y desprotección se deriva, entre otras causas, de la ilegalidad del migrante para trabajar y de la búsqueda e incremento de garantías por parte del empleador.

Respecto a la ilegalidad, ésta es una situación que coloca a los trabajadores fuera de la posibilidad para exigir derechos sobre sus condiciones laborales, debido a la posibilidad real de ser denunciados ante las autoridades de migración. En la práctica, este es un mecanismo de explotación sobre los trabajadores y además, es causa principal de su incapacidad para hacer peticiones favorables a sus intereses como migrante laborales, frente a quien los emplea.

Las difíciles condiciones de trabajo en que se encuentran los migrantes mexicanos en Estados Unidos, favorecen con éxito la búsqueda de incremento de ganancias para el empleador, principalmente porque el patrón no eroga cantidad alguna por pago de seguro social o de alimentación y alojamiento, y menos aún, por cuestiones de seguridad e higiene en trabajos riesgosos tales como el manejo de pesticidas o la construcción de edificios, etc, sobre la prevención de estos riesgos, no existe reglamentación alguna de esto, la norma que predomina es una serie de reglas no escritas, tanto para el empleador, como para el trabajador ilegal.

La falta total de reglamentación para el trabajo de indocumentados en aquél país, históricamente ha dado lugar a normas impuestas por la costumbre. Éstas consisten básicamente en emplearse en donde sea posible, sin importar condiciones de seguridad e higiene y por el salario que sea; además, exponerse en todo momento a la deportación. No obstante todas estas circunstancias - de explotación, racismo, y falta de asistencia social, a los migrantes temporales les resulta ventajoso poder emplearse, porque ya sea en su lugar de origen (México) o en Estados Unidos, las condiciones bajo las que subsisten no son muy diferentes entre sí, y de los dos males, los migrantes eligen el que parece ser el menor.

El hecho de que los indocumentados soporten esa difícil situación es consecuencia de los desequilibrios socioeconómicos regionales que prevalecen en México, por ejemplo, en los municipios zacatecanos de Jeréz, García Salinas, Fresnillo y Río Grande, en 1970 el 95.6% de la PEA percibe un ingreso promedio mensual de 749 pesos, en este año, el 93% de esta población quedó "dentro de la línea de pobreza". La cifra de marginación en 1970 que fué de 71%, en 1980 disminuyó a 59%. Sin embargo, para 1987, los pobres de Zacatecas constituyen el 55.0%, es decir, 4.0% más que en 1970.

Otros signos en esa región señalan (19) que existe anarquía en el régimen de la propiedad de la tierra; falta de infraestructura para poder comercializar los productos del campo; las leyes de reforma agraria y de asociación de productores son obsoletas y la ley de seguro agrícola es incompleta. Existen - decenas de agroindustrias; maquinaria agrícola ociosa, trojes y bodegas subutilizadas; maquinaria agrícola que requiere refacciones de importación y que permanece fuera de servicio; escasez de trabajadores especializados; el 90% de las tierras son de temporal.

Actualmente, 80% de los zacatecanos (una población aproximada de un millón 250 mil habitantes), no cuenta con servicios médicos y la tasa de mortalidad alcanza un índice de 4.53 por mil (20). Del total de viviendas, 67.7% requiere mejoramiento y el 74.7% no está en condiciones aceptables. No hay diversidad económica, los principales rubros son el agropecuario, la construcción, el comercio y los servicios; la minería se ha rezagado. Toda esta situación ha gene

rado falta de empleos remunerados.

Generalmente es esta la situación en que se mueven los flujos de migrantes ilegales de México hacia Estados Unidos: la dinámica siempre ha sido la misma respecto a las condiciones laborales, excepto durante la época de los convenios sobre braceros (1942-1964), cuando la situación cambió un poco. En ese período el contrato de trabajo individual firmado por el gobierno estadounidense, quien estaba representado por el "Departamento", y por el trabajador mexicano, constituía el vínculo legal en las negociaciones entre México y aquel país para reglamentar las condiciones en que se ubicaban estos componentes migratorios en el mercado laboral norteamericano.

El contrato individual de trabajo estipulaba en su articulado una serie de compromisos para el patrón y el trabajador, entre los más importantes destacan los siguientes: "El Departamento proporcionará al trabajador atención médica adecuada, sin costo alguno para él, todo el tiempo que el trabajador quede bajo la supervisión del Departamento, lo mismo en caso de accidentes". "El -- Departamento proporcionará al trabajador atención médica y todos los medios de subsistencia necesaria durante el trayecto (hacia Estados Unidos)". "El trabajador no será objeto de discriminación en el trabajo a causa de raza, credo, - color o nacionalidad" (por orden presidencial de los USA -1941-). "Al trabajador mexicano se le proporcionará gratuitamente servicios sanitarios y habitaciones higiénicas y adecuadas a las condiciones físicas de la región". "El trabajador gozará, por lo que hace a enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, las mismas garantías que disfrutaban los demás trabajadores agrícolas, - de acuerdo con la legislación de los Estados Unidos". "Todas las disputas entre el trabajador y el subempleado serán resueltas por mediación, según procedimiento establecido por el gobierno de Estados Unidos para los demás trabajadores agrícolas. El inspector federal del trabajo del gobierno de México será notificado de cada uno de estos casos, para que intervenga en ellos..."(21)

El hecho de que existiera un mecanismo de control y coordinación durante el período de contratación laboral, no significó la ausencia de problemas respecto a los trabajadores y sus condiciones laborales, pero, con base en este - vínculo, se mantenía abierta la posibilidad de gestión del gobierno mexicano -

con el vecino país para intervenir directamente en la solución de los problemas sustentados por los trabajadores (cuadro 2.4). Al cerrarse esta posibilidad, cuando terminaron las contrataciones de braceros, se acrecentó el flujo de migrantes ilegales y quedaron totalmente desprotegidos, entonces, los empleadores necesitados de mano de obra - y a sabiendas de que la corriente de indocumentados continuaría-, quedaron en libertad de manejar a los ilegales - ventajosamente.

Esta circunstancia marca dos cuestiones: el acrecentamiento de vejaciones, discriminación y explotación de los migrantes no documentados y el "lavo de de manos" de ambos gobiernos sobre el problema de estos trabajadores, acerca del cual abundan declaraciones procedentes, no sólo de los gobiernos, sino también de diversas fuentes, mientras el problema, que sólo ha sido (parcialmente) analizado, no se ha podido resolver porque en parte es producto de la (difícil) situación económica de México, misma que lejos de mejorar, ha empeorado, principalmente durante los dos últimos sexenios, en que se observa una disminución del sector primario en la participación del producto interno bruto del 20.2% en 1960 a 13.3% en 1985; el sector secundario, aunque pasa de 25.4% a 31.1%, el sector terciario casi se mantiene constante durante ese período (cuadro 2.5). La población económicamente activa presenta un comportamiento ascendente, de más de 11 millones de personas ocupadas, pasa a 24 millones para el período señalado; aún así, no ha sido posible cubrir la demanda actual - de más de 1'250,000 empleos remunerados.

Actualmente, ante este panorama, los migrantes laborales continúan inclinándose por el menor de los males: emigrar hacia Estados Unidos, a pesar de -- las condiciones laborales imperantes en aquél país. La otra opción, poco elegible, es permanecer en las regiones de nuestro país, pero en condiciones no laborales, es decir, pasar penurias y sin la remuneración que les permita subsistir.

11.4 Retribución salarial a trabajadores ilegales.

Un factor muy importante de la masa migratoria ilegal es la retribución -

salarial obtenida por los migrantes mexicanos en el vecino país del norte; su trascendencia estriba en ser simultáneamente el inicio y meta de un círculo reiniciante que no presenta desenlace, solamente cambios en su comportamiento.

Un primer aspecto en relación al pago, es la diferencia de sueldo, derivada de la desigualdad de valor entre la unidad monetaria que rige en México respecto a la de Estados Unidos (gráfica 2.3). Esta semejanza salarial funciona como principal expectativa para migrar y es uno de los objetivos básicos que justifica la determinación de los migrantes para insertarse en el mercado laboral estadounidense.

La magnitud de salario percibido está determinada por el tipo de trabajo que los migrantes indocumentados desempeñan, estos son generalmente empleos de uso intensivo de mano de obra (cuadro 2.1), y no son de lo mejor remunerados, aunque se ha generalizado la idea de que los trabajadores ilegales quitan oportunidades de empleo y propician un efecto pernicioso en los salarios de los nativos, lo cual es falso, ya que el interés de éstos es avanzar a status sociales más altos, y trabajos más estables. Además, por los bajos salarios que los migrantes reciben, de 0.46 centavos de dólar en 1944, hasta llegar a un promedio de 3.50, actualmente, (cuadro 2.6) no es posible que causen una depresión salarial, ya que estos pagos están por debajo de estándares imperantes en Estados Unidos.

La falsedad de esa idea propalada se muestra en casos como el ocurrido durante el período 1975-1976, en los Angeles y San Diego, cuando la Agencia Estatal de Desarrollo de Recursos Humanos elaboró dos programas para cubrir empleos vacantes por la aprehensión de extranjeros ilegales. Los esfuerzos de la Agencia por reclutar ciudadanos residentes fallaron por tres razones: Primera: La mayoría de los patrones pagaban menos del salario mínimo; Segundo: El bajo nivel de las categorías de trabajo no atraía a residentes locales y Tercero: los solicitantes se desanimaron por la dificultad de algunos trabajos desgastantes y agotadores, y los extensos horarios exigidos por los empleadores. Del mismo modo, el Programa de Cooperación Patronal, con propósitos semejantes llevado a cabo por el SIN en San Diego, Cal., durante los mismos años,

tuvo el mismo resultado (22).

Otro aspecto relacionado con la retribución salarial, es la estancia -- temporal y rotatoria del indocumentado (de 2 a 6 meses promedio), en aquellas ocupaciones que también requieren de uso intensivo de mano de obra, pero, que son estacionales, por ejemplo, el mercado laboral agrícola en donde la magnitud salarial es condicionada por simple arreglo verbal. Este movimiento no -- permite al migrante obtener un resultado neto por concepto de salario, puesto que a mayor movilidad, mayores gastos que disminuyen considerablemente sus ingresos. En estas circunstancias, no pocos trabajadores regresan a México con las manos "vacías"; por ejemplo, en un estudio realizado por el Colegio de la Frontera Norte en 1976, de una muestra de 509 migrantes, el 63% no obtuvo ingresos. En otra encuesta realizada en la frontera, en diciembre de 1984, de un total de 9,631 entrevistados, el 30.4% no trajo consigo dólares de Estados Unidos, y a un 29% no les pagaron.

Una causa más por la que disminuye el salario de los trabajadores indocumentados, son las "cuotas" en dólares al "coyote" y a los agentes aduanales -- mexicanos (23). "Los especialistas de El Colegio de México han calculado que -- nuestro país pierde 410 millones de pesos anuales por la actividad de los coyotes o polleros (24), además del pago a los "guías", los empleadores también hacen descuentos al trabajador por concepto de seguros y asistencia social que -- muy pocos reciben, debido a su situación ilegal y a la práctica rotatoria y -- temporal que impide a estos migrantes encontrar la manera de beneficiarse con la asistencia social norteamericana. Por ejemplo, en 1976, de un total de 919 entrevistados por el Colegio de la Frontera Norte, el 94.5% no recibió asistencia pública, y sólo el 3.2% declaró haberla recibido; el 90.7% no recibió atención médica, sólo la recibió el 7.8%. Por lo contrario, de una muestra de 433 encuestados, el 74.4% se le efectuaron deducciones de impuestos, y al 66.7%, descuentos por seguro social (cuadro 2.7).

Por lo general, los indocumentados no reciben los beneficios que de acuerdo con la ley norteamericana les corresponderían, y que por eso se les deduce de sus salarios. Tales descuentos son una manera como los migrantes laborales mexicanos subsidian a la economía norteamericana, por lo que carecen de funda-

mento los cargos contra estos trabajadores, en el sentido de que representan una carga para el contribuyente norteamericano (25); tal concepción es fuertemente enfatizada, por ejemplo: "el SIN y varios miembros del Congreso estadounidense, y los medios de comunicación masiva, continúan haciendo pública una estimación hecha por el Inner City Found, una firme con sede en Washington, en el sentido de que el consumo de servicios sociales por los extranjeros ilegales cuesta al contribuyente norteamericano más de 13 mil millones de dólares al año (cifra que presumiblemente, no es contrarrestada por las contribuciones fiscales de los extranjeros). Tal estimación no está basada en ninguna investigación de campo original, y aparentemente se llegó a ella con la aplicación de presunciones altamente discutibles..." (26). Entre los aspectos señalados que inciden negativamente en la retribución salarial, también está el descuento anticipado al trabajador ilegal en caso de que el empleador sea multado por dar empleo a ilegales. De este "nuevo" problema hay evidencia de que aún cuando todavía no entraba en vigor la Ley Simpson-Rodino, algunos patrones ya aplicaban dicho descuento (27), por si acaso son descubiertos y multados por el SIN, no sean los patrones quienes desembolsen el costo de pagar las multas.

Con los argumentos expuestos en esta parte, no se pretende negar que los migrantes indocumentados obtienen ingresos, en lo que se pone énfasis es en la forma en que éstos son considerablemente disminuidos por tratarse de empleos mal remunerados, pero, principalmente, los salarios de estos trabajadores son mermados por los descuentos y por la movilidad (y consumo) en territorio norteamericano, y por la voracidad de segundos y terceros agentes, que aprovechan la circunstancia de indefensión del indocumentado, cometen exacciones en contra de éste. Desde este punto de vista, es válido poner en duda la idea propagada en torno a que los trabajadores mexicanos extrafronterados, obtienen cuantiosas ganancias; esta sería la excepción, pero, se comprueba que no es así.

11.5 Estimación y destino de los ingresos.

Trabajar y enviar dinero a sus consumidores de origen para cubrir el to--

tal o parcialmente el gasto familiar, es otro de los objetivos del migrante laboral extrafronteras. Tal propósito tiene como contrapartida el envío de ingresos a México, estas remesas estimadas anualmente muestran ser de importante volumen, si se consideran el impacto en su respectivas comunidades.

Con relación a este aspecto, cabe destacar que la heterogeneidad de los flujos migratorios y de los estudios realizados sobre éstos (28), se ha reflejado en la falta de esclarecimiento acerca de envíos monetarios. Esto se debe por un lado, a que en la cuenta de transacciones con el exterior, el rubro de remuneraciones de asalariados procedentes del exterior no considera las remesas provenientes de los trabajadores en el extranjero, menos aún de la migración que siendo subrepticia, queda fuera de registro. En segundo lugar, por la inexistencia de un estudio global que permita el análisis y seguimiento de este rubro; en estas circunstancias ha tenido lugar una percepción generalizada, acerca de la magnitud y aplicación de esos envíos, en el sentido de que éstos son de varios cientos de miles de dólares y constituyen parte fundamental para la economía mexicana.

Las estimaciones de los montos generalmente se obtienen de multiplicar la suma promedio de las remisiones, por un número de trabajadores indocumentados (29). Otro método utilizado por Diez Canedo, consiste en extrapolar los datos de giros y cheques personales enviados a México por ilegales (30). Un procedimiento más, empleado por García y Griego, M. y Giner de los Ríos, F., (31) se basa en una serie de supuestos y definiciones acerca del volumen de indocumentados, las cantidades enviadas, los distintos tiempos de permanencia de los trabajadores en aquél país, etc.. El inconveniente de tales procedimientos es que se derivan de muestras cuya representatividad es poco confiable, no obstante lo preciso de los supuestos y las definiciones.

La magnitud de las remesas está sujeta a cuestionamientos, ya que de 13 casos sólo en tres de éstos se conoce la metodología con la que se obtuvieron los datos proporcionados por los autores arriba señalados (Para 1973, el monto anual fué de 139 millones de dólares; en 1975, de 318; y para 1984, de 366, respectivamente (cuadro 2.8) La incertidumbre no sólo se deriva de la falta de veracidad en los procedimientos metodológicos, sino también en aquéllos as-

pectos que por su extensión geográfica y temporal no son estudiados en su totalidad, pero que afectan la magnitud de las remesas por lo que el resultado del análisis cuantitativo de los flujos migratorios y, en el caso de los envíos, puede estar subestimada.

Los aspectos menos conocidos cuantitativamente son las cantidades que -- los migrantes gastan en "ayuda del coyote", las "cuotas" a los agentes aduanales mexicanos, los gastos en transportes, los tiempos reales de estancia y de duración de empleo, la proporción de migrantes que no envió dólares, pero que trajo consigo mercancías a México; las diferentes cantidades de los que sí enviaron dólares a sus comunidades, etc. Debido a esta gran amplitud y movimiento en el ámbito de la migración indocumentada, su cuantificación real no es posible obtenerla a corto plazo, por lo que el análisis de este fenómeno quedó en estimaciones realizadas sobre casos parciales del fenómeno. Sin embargo, la falta de profundidad en la investigación del tema no impide por completo tener observaciones válidas respecto al monto de remesas a través del cual se visualiza la captación de ingresos como beneficio para los flujos migratorios.

Las cantidades de dólares, que van de los 75 a los 566 millones, motivan a pensar que bien puede tratarse de un flujo muy importante de divisas para México, es decir, se obtiene un beneficio real, pero no se tiene la certeza de que dicho beneficio impulse el desarrollo económico de gran importancia, en todas las áreas geográficas de donde proceden los migrantes, salvo en aquellos casos como en el municipio de Jeréz, Zac., en donde se construye un hospital con ayuda de aportaciones de indocumentados. Uno de ellos regaló una ambulancia al municipio. Se menciona que Probusa instalará una oficina, ya que se registra un ingreso diario de 200 a 250 mil dólares por envíos de ilegales. En otros lugares de esta entidad, como son la Ermita de los Correa, Sombrerete, Villanueva y Monte Escobedo, los beneficios son de considerable importancia (32).

Estas excepciones respecto al considerable beneficio tienen lugar en los Estados con tradición migratoria, como son Chihuahua, Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas (cuadro 1.6), pero a nivel microregión, no a nivel nacional en donde no pasa de ser un apoyo para el gasto familiar de los indocumentados, como se muestra en el cuadro 2.9, en donde a dicho rubro se destina el --

80.1% del ingreso obtenido en Estados Unidos, y sólo porcentajes menores se emplean en otros gastos, por lo que es difícil aceptar que la mayoría de los componentes migratorios se introduzcan extrafronteras y regresen luego a México con amplia capacidad económica, como para poder hacer inversiones de grandes cantidades de dólares.

Los elementos expuestos con relación al costo-beneficio de la migración indocumentada, muestran un saldo que bien puede considerarse negativo, porque aún cuando ingresaron al país 566 millones de dólares en 1984 por ese concepto, el costo social de esa fuerza de trabajo es sufragado por la sociedad mexicana, y de esta manera la migración (ilegal) de mexicanos en Estados Unidos, se convierte en instrumento subvencionador de la economía norteamericana.

Este subsidio tiene como fundamento principal el costo de la mano de obra compuesta por migrantes en edad productiva, por lo que ese financiamiento incorpora tres componentes básicos:

a) el costo de crianza del trabajador, equivalente al valor de todos los bienes y servicios invertidos en su formación durante los años previos a su incorporación al mercado laboral;

b) El costo de subsistencia, representado por el valor de los bienes y servicios que el trabajador consume para recuperar el desgaste físico e iniciar una nueva jornada de trabajo y,

c) El costo de sostenimiento de la fuerza de trabajo durante los períodos de incapacidad temporal (enfermedad), o permanente (vejez o invalidez), del trabajador. Ninguno de éstos costos absorbe la economía norteamericana.

CAPITULO III. EFECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS.

III.1 Tendencia de la política migratoria del gobierno -- norteamericano.

La movilidad social entre países, necesariamente forma parte de una amplia serie de relaciones económicas, políticas y sociales; a este conjunto de enlaces le acompaña un extenso matiz de normas jurídicas para legitimar todo ese proceso de intercambio socioeconómico. Los mecanismos legales utilizados por la mayoría de los países son cada vez más perfeccionados, ya que tratan de adaptarlos a una lógica de intercambio, en la cual, las relaciones fluyan en forma paralela a los mecanismos que las norman, de tal manera, que toda relación al margen de dicha lógica cae en la ilegalidad, por lo que la norma impone la sanción aplicable a todo ente infractor de los principios establecidos.

En el caso de la migración, como uno de los elementos de interrelación entre países mayormente acrecentada durante los últimos años, es muy evidente la violación sistemática a las leyes migratorias de las naciones receptoras, como lo es Estados Unidos, que tradicionalmente es un país de migrantes y po see una larga historia en materia de leyes y estatutos sobre migración (cuadro 3.1). En este sentido, la política migratoria estadounidense ha seguido una tendencia de tolerancia, rechazo y control, determinada básicamente por la necesidad, inicialmente, de poblar su amplio territorio y por la exigencia de mano de obra para su desarrollo económico.

En este marco conceptual, y de acuerdo a la información sobre el caso mostrada en el cuadro 3.1, los vaivenes de dicha tendencia legislativa aparecen asociados a las condiciones estructurales y de coyuntura en los Estados Unidos, por ejemplo, las legislaciones promulgadas de 1790 a 1962 y de 1960 a 1965, cuando el panorama estructural requería de la inmigración de grandes contingentes, los diferentes gobiernos de ese país, en la mayoría de los pro

yectos sobre inmigración han procurado ser "selectivos". Esto posiblemente, les ha permitido conformar a través del tiempo, una población "selecta" pero integrada por diferentes razas: cuestión que en términos del proceso de formación y acumulación de capital, da lo mismo que sean chinos, japoneses o latinoamericanos. La razón necesaria y suficiente es que todos los componentes migratorios en diferentes momentos, sirven básicamente como mano de obra. (cuadro y gráfica 1.1 en el anexo "A").

La fase actual de la política migratoria estadounidense se caracteriza por ser igual que en épocas anteriores, de franco rechazo y control, como es el caso del proyecto de Ley Simpson-Rodino, que surge bajo un panorama económico, con indicios que refuerzan el argumento de dicha asociación entre inmigración y el contexto socioeconómico. Este planteamiento conlleva a la observación de indicadores de la economía estadounidense para mostrar el panorama general en que surge el ambiente de rechazo a la inmigración. Primeramente, - Estados Unidos ha tenido durante los últimos años (siete para ser exactos), - el comportamiento fiscal más irresponsable de su historia, y está a punto de convertirse en el prestatario internacional más grande del mundo. Los norteamericanos han comprometido dos billones de dólares en un programa de defensa y además, dependen del capital extranjero para financiar sus operaciones corrientes. Así, en 1986, cerca de la mitad del déficit presupuestal estadounidense de 180 mil millones de dólares fué financiado por compras de certificados del Tesoro que en su mayoría adquirió Japón. Si Estados Unidos lograra - reducir su déficit comercial de 20 mil millones de dólares anuales en 1995, su deuda externa sería de 1.5 billones de dólares, y los intereses de este - endeudamiento serían de 120 mil millones de dólares al año (33).

Por otra parte, la deuda nacional interna de Estados Unidos alcanza actualmente más de dos billones de dólares y los intereses sobre ésta, serán de aproximadamente 125 mil millones de dólares, más la deuda corporativa como resultado de la absorción de empresas que en 1986 alcanza 1.6 billones de dólares. Sin embargo, tal situación pudiera ser coyuntural y no implica un desastre mayor, ya que actualmente la economía estadounidense ha registrado seis - años de crecimiento, promovido por el gasto de consumo, por el auge de la industria militar y por el endeudamiento. En esta situación, la posibilidad de

una recesión en los próximos años (1987-1988) es cada vez mayor, conforme los consumidores exceden su capacidad de endeudamiento y la inversión interna se mantiene moderada según la estructura de los servicios observada en el período 1950-1983, en donde destaca por su magnitud la participación de las finanzas, del comercio y del gobierno, respectivamente (cuadro 3.2)

Otros indicadores que señalan la presencia de problemas económicos en Estados Unidos, se obtienen de comparar algunos rubros económicos de este país con respecto a Japón y varias naciones europeas. Por ejemplo, Japón ha reducido sus tiempos en producción, mientras que los norteamericanos desde 1958 a 1981 es poco lo que en este sentido han avanzado; en estos términos, el incremento promedio anual de 1950 a 1973, de la productividad industrial fué de 2.8% en Estados Unidos, 8.3% en Japón, 5.4% en Alemania y 5.0% en Francia. La tasa de rendimiento, sin deducir impuestos de los activos manufacturados deflactados, pasó de 12% en 1965 a 2.0% en 1981 (cuadro 3.2 y 3.3). La estructura por sector de producto interno bruto (PIB) que en 1955-59 era de 34.2%, bajó a 25.8% en 1980-83. Respecto al desempleo en Estados Unidos, entre 1975 y 1980 la tasa media anual de desempleo fué de 6.9%, con un total de 2.5 millones 900 mil personas, que viven "por debajo de la línea de pobreza", y de 1981 a 1986, este porcentaje fué de 8.0%, con 33 millones 600 mil personas extremadamente pobres (34). La información acerca de la falta de empleos entre las economías arriba señaladas indican que Estados Unidos tiene una alta tasa de desempleo, superado únicamente por Italia en el período 1965-1984 (cuadro 3.3)

En estas circunstancias, respecto a la migración laboral mexicana, se ha multiplicado en aquel país una oleada de mitos propalados por el gobierno norteamericano, a través de los medios masivos de comunicación, en el sentido de que los trabajadores ilegales causan desempleo, atentan contra la vida y la cultura de los nacionales, y Estados podría convertirse en país tercermundista, su frontera sur está desprotegida y amenazada por la "ola morena", la "invasión silenciosa", etc. El objetivo de esta actividad ha sido crear en sus nacionales un sentimiento antiindocumentado, recurriendo para esto a la sobrepolitización del problema y a la aplicación de un enfoque delictivo a un problema de carácter económico.

Debido a la marejada de invenciones se ha creado, tanto en Estados Unidos como en México, una falsa imagen que confunde lo que es la visión colectiva sobre la inmigración, con la composición de un mercado de mano de obra barata; al confundirse esta diferencia, no se toma en cuenta que cada uno de estos factores tienen su propia dinámica, es decir, aunque su comportamiento obedece al mismo fenómeno migratorio, no necesariamente son dependientes, ya que por un lado está el enfoque político y por el otro el económico. Se trata de dos aspectos distintos de una misma realidad.

La dinámica de la percepción pública estadounidense es acrecentada en momentos de crisis económica, como sucede actualmente, y es cuando se hace sentir la presencia del gobierno y del Congreso norteamericano a través de sus principales voceros: los comisionados del SIV, los Senadores Allan Simpson, Peter Rodino y el Presidente Ronald Reagan, entre otros. Los mensajes políticos al pueblo norteamericano asocian la presencia de los trabajadores ilegales al incremento de las tasas de desempleo, la disminución en la productividad y demás manifestaciones propias de un período de desajuste económico, causado o acrecentado, según estos portavoces, por causa de un factor externo que incide negativamente en la oferta y demanda de fuerza de trabajo.

Esta tesis implícita en dichos mensajes con fines políticos, no tiene bases que fundamenten verídicamente lo que afirman, porque no proceden de observaciones científicas sino de intereses políticos cuyo objetivo es desviar la atención pública acerca de los problemas económicos internos, como el desempleo. El resultado es la aceptación, sin cuestionamiento de dicha afirmación por el público en general, que al estar ya sobrepolitizado con relación al problema de los inmigrantes ilegales, responde pidiendo la expulsión y los "castigos merecidos", para los causantes del desempleo, los invasores silenciosos y tercermundistas, etc.

El paso siguiente, para los diseñadores de la política migratoria consiste en poner en marcha la maquinaria legislativa hacia la expulsión y control de los inmigrantes, como las víctimas temporales que en diferentes momentos han desempeñado el papel de ente expiatorio ("chivo expiatorio"). La consecuencia derivada de tal medida es el éxito político de los funcionarios que demue-

tran atención y sensibilidad para resolver los problemas de amplios sectores de opinión. Este proceso se ha repetido en épocas de crisis. Por ejemplo, en 1830-1840 le toca a los irlandeses; a los alemanes en el período 1848-1860; a los inmigrantes del sur de Europa, de 1870 a 1914; a los chinos de 1850 a 1890, y a partir de 1900 hasta nuestros días, dicho papel le ha tocado a los latinoamericanos, aunque por la vecindad geográfica y otras circunstancias, que ya se han visto, son en su mayoría los mexicanos quienes experimentan dicha situación (cuadro 3.4)

La percepción política sólo toma en cuenta la restricción a la inmigración laboral, pero no las condiciones de demanda en los Estados Unidos. En este sentido, resulta paradójico que el trabajador ilegal sea rechazado como sujeto de derechos en el seno de la sociedad norteamericana; a la vez se admite como fuerza de trabajo. Esta singularidad tiene su razón de ser en que tradicionalmente las medidas legislativas son para rechazar y controlar la inmigración solamente en momentos coyunturales, pero no para modificar la naturaleza del mercado laboral, porque la inmigración de trabajadores, lejos de ser un problema real, ha servido para contribuir al fortalecimiento de la economía norteamericana, debido a las características de esta fuerza de trabajo. En contrapartida, el gobierno norteamericano obtiene provecho político cuando expulsa la inmigración sin documentos, y logra beneficios económicos cuando la admite y tolera.

En este contexto, la ley Simpson-Rodino, igualmente que las anteriores, es básicamente una estrategia de política económica orientada a desocupar a indocumentados para emplear a ("ciudadanos de segunda") chicanos, negros y cubanos, entre otros, y así disminuir parte del gasto federal destinado para la asistencia pública y seguro de desempleo (welfare). De esta manera el gobierno federal obtendría cierta liquidez financiera para destinarla en investigación de alta tecnología, para incrementar su productividad y competitividad a nivel nacional, y en empresas transnacionales; aunque el riesgo de aplicar una tecnología más productiva en actividades de uso intensivo de mano de obra puede traer como consecuencia un incremento en el desempleo, que unido al ya existente -7.67- (cuadro 3.3), puede acrecentar los conflictos.

Un factor adicional orientado a desplazar la Welfare es la aprobación en 1985 del "derecho al trabajo" (workfare) por los políticos liberales del Partido Demócrata en los Estados de Nueva York y California. En esta segunda entidad, el primer programa del workfare cubre 175 mil personas, que reciben beneficios de la welfare, con la consecuencia de que las personas que no acepten el programa del derecho al trabajo se arriesgan a perder los beneficios de la asistencia pública (35). Otro elemento que apunta en la misma dirección se refiere a la "franja solar" que cubre geográficamente las Carolinas Norte y Sur, Georgia, Florida, Alabama, Mississippi, Tennessee, -- Nuevo México, Arizona y el sur de Nevada y el de California, en donde la estrategia conlleva un intento por contrarrestar en toda esta región el descenso de la economía, y compensar la contracción del mercado internacional estadounidense.

Esta zona se tipifica por ser el "paraíso" de la inversión, ya que cuenta con incentivos legales como son: leyes de derechos al trabajo, tasas mínimas de impuestos, frágil reglamentación de las condiciones laborales y mínima o ninguna contribución patronal por seguro de desempleo, de compensación al trabajo y de seguro de incapacidad. Es notable que 14 de los 19 Estados que cuentan con el Workfare, se ubican en dicha región, en donde la política económica nacional está siendo determinada por el dominio del capital monopolista insertado en la región más conservadora de Estados Unidos, lo cual explica el fuerte arraigo del Workfare (36).

El sistema welfare y el workfare son el punto central de la controversia política y económica, pero básicamente son los partidarios del segundo sistema quienes realizan notables esfuerzos para presionar en la estructuración y aprobación la enmienda a la ley de inmigración y Nacionalidad (Simpson = Rodino), con el propósito de ajustar las condiciones económicas prevaletentes y tratar de adaptarlas a la "estrategia de la franja solar" (37); de lograrse este objetivo a mediano o largo plazo, es posible que surjan efectos novedosos en el ámbito laboral norteamericano, pero tratándose de los trabajadores ilegales, éstos siempre han estado al margen de programas como el welfare, y en este caso, lo que se busca es desplazarlos por las "minorías" (gráfica 3.1) expulsar a la mayoría de ellos y controlar a los que continúen dentro de Esta

dos Unidos.

A través de la exposición global sobre la tendencia de la política migratoria estadounidense, se visualiza que su comportamiento en relación con los períodos de crisis económica, está asociado con la manipulación que se hace de la opinión pública, para culpar a los indocumentados de los problemas internos de desempleo. El supuesto dilema se trata de resolver con medidas legislativas, "que el público afectado pide", para expulsar y controlar la inmigración. Con este tipo de solución se enfoca a los movimientos migratorios como problema político y delictivo, pero deja intacto el aspecto económico. Con algunas variantes en el binomio legislación-inmigración, se observa que históricamente este proceso repetitivo fortalece políticamente al gobierno norteamericano, a la vez, que su economía es beneficiada.

III.2 Impacto de la política migratoria estadounidense en México.

Cada vez que la política migratoria del gobierno norteamericano propicia cambios en los movimientos migratorios, los efectos de esta ley (Sipson-Rodino) se perciben con gran intensidad en el ámbito socioeconómico nacional, y de manera directa en los grupos afectados por dicha política, la cual incluye principalmente, dos tipos de estrategias: una de control, y la otra, de regulación migratoria, respectivamente. Con la primera se busca desalentar el ingreso ilegal por medio de una amplia red de vigilancia fronteriza; con la aplicación de sanciones a los patrones que empleen a trabajadores no autorizados; mientras que con la segunda medida, se trata de legalizar a una parte de la población de ilegales, compuesta por aquellos a quienes sería difícil expulsar, principalmente trabajadores agrícolas porque son de gran utilidad en esa rama.

Por otra parte, el control migratorio, significa el aumento de 3,600 a 5,400 de agentes fronterizos en la línea con México y Canadá, además de el incremento de equipo e instrumentos (cámaras con rayos infrarrojos, helicópteros equipados con radar y armas de alto poder) (38), para localizar a los ile

gale y el efecto de este reforzamiento propicia un mayor volúmen de mexicanos deportados antes de cumplir 72 horas en territorio norteamericano; esto ocasiona, por un lado, el aumento de reintentos para cruzar la frontera y, por el otro, el incremento de personas que se quedan por mucho tiempo en la frontera (población flotante). Es posible que debido a dichas medidas, el flujo de trabajadores migratorios se "normalice", cuando éstos perciban que las condiciones en la frontera no han cambiado por completo, porque pese a todo, la existencia del mercado laboral en Estados Unidos es la condición fundamental para que continúe el flujo de esos trabajadores.

Con la aplicación de sanciones a empleadores se trata de experimentar para un control masivo de la ocupación de inmigrantes ilegales. Las multas a patrones por emplear a trabajadores sin documentos son entre 250 y 10 mil dólares por cada trabajador, y tratándose de casos excepcionales al empleador se le podrá encarcelar por seis meses y una multa adicional de 700 dólares. El papel desempeñado por el empleador para llevar a cabo dicho control, es triba en verificar los requisitos que deberá presentar el solicitante para trabajar. Estos consisten en documentos tales como: visa de inmigrante ("tarjeta verde"), tarjeta de seguro social y licencia de manejar; en ese sentido el patrón se convierte en "policía migratorio" y como la ley no sanciona al empleador que contrate a un trabajador con documentos que pudieran ser falsos, esto ha dado lugar al surgimiento de toda una red de oficinas expendedoras de documentos de inmigrantes (39), principalmente porque no pocos afectados por el SIN se percataron con anterioridad (desde el Proyecto Simpson-Mazzoli en 1984) de los requisitos que se proponían en los debates del Congreso sobre inmigración.

Este tipo de control, como tal, resulta poco efectivo porque el empleador no sabe (o no le interesa saber) nada acerca de la autenticidad de los documentos de aquellos trabajadores que los presentan, aunque tampoco se descarta que muchos trabajadores sí tienen documentación legítima. Además con la experiencia con este tipo de control, señala lo ineficaz que resulta y que en algunos estados de la Unión Americana se ha puesto en vigencia, por ejemplo, en California a partir de 1971 y hasta la fecha no se tiene información de patrones que hayan sido sancionados, y cuando el SIN ha estado en posibilidades

de multar a empleadores, es muy difícil comprobar ante los tribunales que el patrón conocía el "status" de sus trabajadores, aún cuando éstos le hayan -- presentado documentos falsos; no es muy preciso afirmar sobre cuales serán -- los efectos de esta práctica legal, pero, es predecible que las deportaciones aumenten debido a casos en que los patronos, en su función de "supervisores" recurran a denunciar a inmigrantes cuando ya no los necesiten; y por -- otra parte, los trabajadores en busca de documentos para asegurar su permanencia en Estados Unidos caerán en manos de estafadores.

La estrategia regulatoria de la inmigración consiste en legalizar a los trabajadores no autorizados que han permanecido continuamente en Estados Unidos desde el primero de enero de 1982. El 4 de mayo de 1988 se venció el plazo para solicitar su regularización migratoria de residente temporal, según información del SIN este ha recibido hasta esta fecha 2'137,753 peticiones -- (40), para trámite de legalización. De éstas, el 65%, para solicitar amnistía; el 22.1% para visas de trabajadores agrícolas huéspedes y, el 12.9% restante no han sido procesadas. Según las autoridades estadounidenses esperan una cifra de 2 millones 900 mil indocumentados, incluyendo a no mexicanos.

Un segundo mecanismo de legalización, se refiere a las personas que hayan trabajado por lo menos 90 días hasta antes de mayo de 1986; estos trabajadores podrán solicitar su visa tipo SAW (Special Agricultural Workes). Hasta el día 26 de enero de 1988, se tenía conocimiento de que el SIN recibió 253 mil 240 peticiones para esta categoría migratoria, de las cuales 14,222 ya están documentadas (41). El límite de 350 mil trabajadores durante el primer período para estos inmigrantes se establece entre el 10. de junio de 1988 y el 30 de noviembre de 1990, con este tipo de visa no están obligados a trabajar en la -- agricultura.

La Simpson-Rodino contempla, entre otras alternativas, la posibilidad de legalizar gradualmente la mayoría de los trabajadores ilegales ubicados en la agricultura; con esta orientación, la ley otorga concesiones a los empleadores agrícolas, las más inmediatas son las siguientes:

- 1) Los Secretarios de Trabajo y Agricultura estadounidense podrán esta--

establecer un programa masivo de reclutamiento de trabajadores agrícolas, posiblemente en octubre de 1990 hasta septiembre de 1994;

2) Modificación de la cláusula conocida como "H-2", pasa a ser "H-2A", que a partir de junio de 1987 facilita el reclutamiento y admisión legal de trabajadores agrícolas, y

3) La Simpson-Rodino establece que el SIN no podrá efectuar redadas en centros agrícolas, sin orden de cateo.

Estos privilegios a los empleadores del sector primario son el resultado de una importante "labor de cabildeo" en el Congreso, por parte de los agricultores y ganaderos, sobre todo en el Estado de California y Texas; la evidencia señala en este caso, la voluntad política del gobierno estadounidense para controlar masivamente el ingreso al mercado de trabajo y la permanencia en ese país de estos trabajadores inmigrantes, pero, de manera selectiva y gradual, de otra forma, si tales medidas no funcionan sería muy difícil y costoso reducir la inmigración por otros medios (por ejemplo militarmente), sin que el presupuesto federal y la sociedad norteamericana no resintieran los efectos de dichos costos.

Observaciones sobre este tema muestran que la Ley Simpson Rodino, surge en el peor momento para México. Cabe destacar que la crisis económica se sigue con todos sus efectos en los distintos ámbitos de la nación, por lo que no se descarta la incidencia de secuelas graves derivadas de esta legislación; - primeramente, México podría perder parte de la población mejor preparada, que tienen familiares en Estados Unidos y además cuenta con los requisitos legales para naturalizarse; en la frontera, puede aumentar la población flotante y el desempleo como consecuencia de las deportaciones masivas (cuadro 3.5), debido a que no todos los trabajadores deportados pueden regresar a su lugar de origen, por los altos costos que esto conlleva; un tercer efecto concomitante a los anteriores, significa la disminución de remesas para el país y - el crecimiento de la migración hacia las grandes ciudades del país (Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, entre otros), esto a su vez, aumentará en mayor grado las presiones sobre la demanda de empleo, vivienda y servicios.

111.3 Actitud del gobierno mexicano.

La postura del gobierno mexicano ante el problema de los trabajadores migratorios ha estado inscrito dentro del marco geopolítico de las relaciones México-norteamericanas, señaladas por el estigma del choque inevitable de dos culturas y economías con grados distintos de desarrollo, lo que ha sido causa de fuertes conflictos en la historia común, por ejemplo, no es fácil para los mexicanos aceptar que el territorio que conforman siete estados norteamericanos con vastos recursos naturales pertenecieron a México (1848), y a partir de 1884 con la inauguración de las vías ferreas hacia Nuevo Laredo y Ciudad Juárez, se inicia una política estadounidense de inversiones a gran escala -- que marca el inicio de una etapa de dominio económico sobre México (42).

Este mismo contexto, en que se ha desarrollado la corriente migratoria, ha determinado la actitud del gobierno mexicano frente al problema de los migrantes laborales, ya desde la década de 1900, se tenía noticia del maltrato que soportan los mexicanos en aquél país (43) y la percepción dentro del gobierno de Porfirio Díaz, con respecto a la emigración de trabajadores hacia -- los Estados Unidos, era vista con ventajas para México. Los científicos hablaban de nuevas técnicas y divisas para el desarrollo del país. Durante el período revolucionario la turbulencia social en el país impedía percibir la migración como problema grave, tampoco en la legislación mexicana en materia de población en 1902 y 1926 se tomaba en cuenta la importancia del problema; posteriormente, en 1930, se creó por Ley del Consejo Consultivo que definía a -- este tipo de emigración como problema que debía ser evitado, porque ya desde el porfiriato en círculos gubernamentales se manejaba la idea de "válvula de escape", considerándose a los flujos migratorios más como solución que como -- inconveniente, tal percepción prevaleció hasta 1934.

En el período del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), la visión sobre el fenómeno migratorio cambió debido a la recesión económica de 1929, época caracterizada por las expulsiones de Estados Unidos de trabajadores ilegales; -- tales acontecimientos pasaron a ocupar los medios impresos del país con una imagen asociada a los abusos y a la violencia contra los migrantes laborales. An

te estos sucesos el gobierno respondió a través de un programa de repatriación, que consistió en orientar a los deportados hacia centros ejidales de producción agropecuaria, como resultado de una nueva política basada en la Ley General de Población de 1936, en donde se consiguió la repatriación de mexicanos, para incorporarlos a las actividades del desarrollo nacional. Este tipo de respuesta cumplió con la mayor parte de su cometido.

Por otra parte, una serie de organismos sociales nacionales han participado en la discusión de este problema como son, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, La Universidad Nacional Autónoma de México, El gobierno federal y diversos tratadistas particulares, incluyendo la Iglesia. De este conjunto han surgido foros, ponencias, seminarios y artículos; la totalidad y los enfoques de la información, son de lo más diverso porque en éstos se puede encontrar desde una exposición razonada a fondo sobre el problema, hasta el discurso visceral estancado en la superficie del tema; pero, lo beneficioso del tema y de este proceso de análisis e información, es el enriquecimiento de una corriente de opinión en general acerca de un viejo problema sobre el cual cada quien toma su respectiva posición. Cabe señalar que la posición crítica y participativa de los organismos académicos, mucho contribuye al esclarecimiento de la migración laboral.

Hoy, como antaño, la política del gobierno mexicano no puede ir más allá de la enérgica protesta: "... En la XXV Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, el senador Heladio Ramírez López, subrayó que el gobierno mexicano ha expresado su voluntad de defender los derechos de nuestros compatriotas que laboran fuera del país..." (Excelsior, abril 4 de 1985), "México debe renovar su política fronteriza en el norte y sur, porque ya no podemos asumir una vigilancia pasiva a riesgo de ser rebasados por la fuerza de los hechos", afirmó el senador Ramírez López. Después de que la Comisión de Audiencias Públicas sobre trabajadores migratorios, realizó 16 reuniones en diversos estados de la República, en donde se presentaron más de 230 ponencias e intervenciones de organismos nacionales e internacionales, el interés mostró toda su magnitud por parte de la población mexicana. "Al clausurar la consulta popular sobre trabajadores migratorios, el Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores, Antonio Riva Palacio López, dijo que México abordará el

complicado problema de flujo de indocumentados hacia Estados Unidos, respetuoso de los procesos legislativos en el vecino país; "no desechamos la tesis de analizar en común el complejo universo de trabajadores migratorios, sin perder el horizonte de los demás aspectos que configuran nuestra singular relación fronteriza" (El Nacional, diciembre 26 de 1985).

La actitud adoptada por el gobierno mexicano obedece a que no puede ir más allá de sus propias limitaciones; es decir, está imposibilitado para pasar de las proposiciones con saliva y papel al campo de los hechos, no por falta de fuerza política o causa parecida, sino por la falla estructural de su economía que le impiden atacar de raíz el éxodo de estos trabajadores. Hasta ahora, todo a quedado en reconocer que la migración ilegal es un componente más en la dependencia estructural que la caracteriza, y que el gobierno mexicano lejos de combatir el problema, parece acrecentarlo sustancialmente y que, además, no ha tomado medidas para negociar sobre este problema con dignidad ante los Estados Unidos.

En todo caso, tal imposibilidad ha hecho que el gobierno dé respuesta al problema como puede, y no como se quisiera, ya que este dilema si bien es prioritario, no es el único ni el más grande en la vida económica de México, si recordamos que existen otros tales como el de la deuda externa, la falta de vivienda, producción, empleo, contaminación, etc. Por otra parte, no se trata de exonerar al gobierno de toda culpa, porque él es quien diseña la política económica; y porque históricamente se han cometido errores, por ejemplo: "Difícil sería borrar la vergüenza histórica de que el gobierno de México ha aceptado cooperar en la infamante 'operación espalda mojada' de 1954. La explicación de esta política sólo la he podido encontrar en el error legalista por parte de los negociadores mexicanos, de entender al indocumentado como delincuente y no como víctima de condiciones de mercado de mano de obra..." (Bustamante, A.J. Ocupación y Migración 1981). Sin embargo, más que un error de tipo legal, el problema debe analizarse en su justa dimensión como cuestión económica, condicionada a la existencia de mano de obra y de el mercado de trabajo en Estados Unidos. Finalmente, la posición del gobierno mexicano frente al problema se basa en experiencias y conocimientos previos sobre los flujos migratorios, por lo que podemos afirmar que:

a) El gobierno norteamericano puede crear, modificar, anular convenios o estructurar medidas de control que disminuyan la inmigración, pero no suprimir totalmente la corriente migratoria.

b) La migración laboral no es "válvula de escape" para la vida económica del país, como se cree o se ha hecho creer.

c) En ningún momento, ni cuando las repatriaciones voluminosas se dieron, han surgido crisis económicas como causa del regreso de indocumentados, la crisis ya existe pero no es por esa causa :

d) El número de indocumentados en territorio norteamericano no es tan grande como se cree.

e) El retorno de inmigrantes, aún con las medidas señaladas en la Ley - Simpson-Rodino, se produce en forma gradual, y de producirse, no es un fenómeno instantáneo.

f) Históricamente, México ha subestimado sus posibilidades y capacidades para dar respuesta y manejar el retorno en masa, de estos trabajadores.

g) En caso de repatriación masiva, el problema principal no es la pérdida de los beneficios económicos de la emigración, sino la capacidad para distribuir los recursos existentes y compensar las pérdidas sufridas en las áreas de origen.

III.4 Respuestas a la política de deportación.

Recién aprobada la ley Simpson-Rodino (6 de noviembre de 1986), al fragor de las declaraciones en torno a las posibles repatriaciones de trabajadores ilegales, se habló en el medio gubernamental de tomar medidas para enfren-
tar el problema, entre las diversas opiniones surgió una proposición (45) de la Secretaría de Gobernación, a través del Consejo Nacional de Población, en

la que se involucra la participación de casi todo el sector público a nivel federal y estatal. La mencionada propuesta consiste en cinco programas que abarcan los aspectos más esenciales para recibir a los supuestos repatriados: 1) de repatriación, 2) de empleo, 3) de bienestar, 4) de apoyo externo y negociación con Estados Unidos y 5) de investigación y generación de información.

El objetivo del primer programa es coordinar la repatriación a través de cuatro fases:

a) Celebración de un convenio con Estados Unidos (en coordinación con el SIN) para establecer los puertos fronterizos de devolución, el volúmen, las fechas y horarios, los aspectos legales y los económicos.

b) La recepción, que comprende el traslado a los albergues y elaboración de expedientes.

c) Traslado a los 21 centros de ubicación establecidos en las principales ciudades fronterizas (dos en Baja California, cinco en Sonora, cinco en Chihuahua, cuatro en Coahuila, dos en Nuevo León y tres en Tampico);

d) Traslado a sus lugares de origen o a localidades en donde pueda haber empleo.

En cuanto a la segunda propuesta -El Programa de Empleo- esta consiste en un bosquejo general que abarca a los tres sectores económicos. El Programa de Bienestar orienta su atención a los rubros de salud, vivienda, alimentación y educación. El Programa de Apoyo Externo y Negociación es la parte más difícil de esta estrategia debido a que tanto los Estados Unidos como México tienen diferentes puntos de vista sobre la migración indocumentada; por último, el programa de Investigación y Generación de Información, a través del cual se pretende hacer un seguimiento del proceso y que evalúa cada una de sus etapas.

La estrategia (un documento de 176 páginas) para el tratamiento de el --

problema no es de lo más completo, pero está pensado en función de los recursos disponibles, excepto en empleo, y, de la capacidad para asignarlos a través de una red de logística distributiva en la franja fronteriza y al interior del país. El obstáculo principal, para ponerlo en práctica, en caso necesario, sería el financiamiento de tales medidas. Por otra parte, cabría preguntarse si el gobierno mexicano tomaría la decisión en favor de estos trabajadores, es decir, si llegado el momento de la supuesta deportación masiva, el estado pondría en marcha alguna medida como la señalada o simplemente se dejaría a los acontecimientos su propio curso.

Hasta hoy, la táctica del gobierno ha sido esperar (en el plano de las declaraciones) porque aún no hay evidencia contundente de una repatriación masiva como la ocurrida en 1954, aunque el riesgo potencial de que tal hecho ocurra está presente. Los efectos esperados ya han sido estimados, lo que muestra que técnicamente se cuenta con la capacidad para enfrentarlos; en donde la suficiencia está en duda es por el lado presupuestal, debido a la crisis económica y a la presencia de otras prioridades en espera de resolverse económicamente. No obstante, corresponde al gobierno dar preferencia a la solución del problema que pueda presentarse, porque de no hacerlo, el estado quedaría doblemente en deuda con los trabajadores migratorios. Primero, por ser el principal causante del fracaso de las políticas económicas durante los últimos cuatro decenios y, segundo, por no abandonar su clásica retórica y tratar de hacer efectivas las estrategias de auxilio.

III.5 La actitud del empresario norteamericano.

Regularmente las encuestas sobre este tema tienen como objeto de estudio al trabajador ilegal y no se tiene a la vista una encuesta a empleadores norteamericanos, por lo que no hay evidencia inmediata de la posición del patrón, con respecto al migrante laboral, al menos de manera directa, pero implícitamente hay elementos a partir de los cuales se obtienen interesantes conclusiones.

Un primer indicio está dado por las concesiones otorgadas por la Ley -- Simpson-Rodino a los empleadores agrícolas, como resultado de una importante labor de cabildeo en el Congreso por parte de los agricultores. Por otra parte, el Senado norteamericano votó en favor de posponer "temporalmente" la -- ejecución de sanciones a empleadores, ya que en este momento el público norteamericano no está dispuesto a tolerar las sanciones mientras éstas impliquen altos costos económicos y sociales (46); por otro lado, el proyecto de la Ley Simpson-Rodino encontró bastantes dificultades para ser aprobado ya -- que otros proyectos (Simpson-Mazzoli, Simpson-Nadie, Roybal, etc) anteriores a éste, ni siquiera resistieron la presión y el rechazo unánime y antes de -- ser puestos en debate, eran desechados como resultado de fuertes intereses a favor de la inmigración como fuente de ganancias.

Actualmente surgen dudas respecto al "éxito" del programa de legalización de inmigrantes indocumentados; fuentes legislativas en Estados Unidos afirmaron que "sería probable una extensión de la 'amnistía' para salvar el programa"; en esta misma fuente (La Jornada, febrero 18 de 1988), se informa de un reporte emitido por la Fundación Carnegie, que responsabiliza del 'miserable fracaso' al Congreso por dejar a un gran número (3,9 millones) de -- ilegales al margen del programa y al SIN por no haber realizado un eficiente programa de educación. Sin embargo, el 4 de mayo de 1988, el SIN informa a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, acerca de más de dos millones de solicitudes para trámites de legalización.

Independientemente del número de aprobaciones por la ley y de las dudas existentes sobre el mencionado programa, los agricultores estadounidenses -- cuentan con un mecanismo que les asegura el aprovisionamiento de jornaleros agrícolas para levantar sus cosechas, ya que la sección 203, punto 210 de dicho ordenamiento, establece hasta el 3 de noviembre de 1988 para presentar -- sus solicitudes y además puedan tramitar desde fuera de los Estados Unidos un permiso para trabajar durante 90 días, aún cuando no se hayan cumplido todos los requisitos contemplados en la Ley.

Tanto las concesiones a patrones agrícolas, la ampliación del período de regularización migratoria, la "ineptitud" del SIN y la sección 203, tienen co

mo trasfondo la presión de los empleadores norteamericanos ante el Congreso; esta evidencia hace pensar, no en una actitud de estos patrones en favor de los inmigrantes laborales, sino en los beneficios obtenidos por el trabajo - de indocumentados, ya que independientemente de los períodos de cosecha o de la actividad en donde se ubiquen, es ya tradicional la baja retribución salarial que reciben estos trabajadores (cuadro 2.6), además de los descuentos - por asistencia pública y pago de impuestos federales (cuadro 2.7)

Con base en este razonamiento se observa una posición muy conveniente a favor de los mismos empleadores, e indiferente ante los ilegales, la cual pugna por continuar mientras no cambien las condiciones generales en que surge la migración indocumentada y el mercado laboral en donde se insertan. Acerca de la actitud de los empleadores no siempre hay evidencia empírica, estos más bien expresan su fuerza a través de presiones en el Congreso estadounidense; su manera de proceder es "silenciosa" pero efectiva, porque también tienen sus propias conclusiones, es decir, ellos (los empleadores) saben que la migración - no documentada de México hacia los Estados Unidos es, ante todo, un fenómeno de causas económicas y demográficas, que se podría controlar pero no evitar, por lo que en última instancia lo que hace, en momentos de coyuntura como el actual, es servir de comparsa a su gobierno en un negocio en el que casi todos salen ganando, incluso los trabajadores ilegales, excepto la sociedad mexicana, que es la que paga el costo de esta migración.

III.6 El trabajador migrante.

Los testimonios obtenidos durante y a través de las encuestas a los trabajadores indocumentados y por medio de fuentes informativas, muestran las diversas características de los flujos migratorios, en donde es posible visualizar interesantes particularidades del trabajador migrante, como el personaje central de una epopeya donde el mito y la realidad convergen en un mismo intento por describir la historia del migrante no documentado. Para propósitos de este trabajo interesa rescatar elementos verídicos que contribuyan a definir de manera general la visión del migrante ante su propia situación; en

este caso la representatividad de los juicios y opiniones expresados no es suficiente para evaluar un fenómeno de enorme magnitud, pero es válido el procedimiento utilizado, ya que en este apartado se complementan aspectos señalados a lo largo de este trabajo.

En diciembre de 1984, se llevó a cabo la encuesta en la Frontera Norte a Trabajadores Indocumentados Devueltos por las autoridades de los Estados Unidos (ETIDEU), el trabajo consistió en tratar de platicar con los trabajadores después de las entrevistas, por medio de este hecho nos percatamos del "sentir" de algunos de estos migrantes con los que fué posible establecer comunicación. Con (la muestra fué de 9.631 personas), aproximadamente uno de cada 20 entrevistados no resultó extraño encontrar respuestas airadas, de agravio y hasta de franca protesta, muy pocos se mostraban conformes y hasta optimistas.

En el primer caso, el disgusto de los entrevistados obedecía, por una parte, a que les había costado mucho (tiempo y dinero) pasar a territorio norteamericano, como para que los hubiesen deportado tan rápido, y por la otra, lo más justificable de su respuesta, era en el sentido de que "nunca" han hecho algo verdaderamente con la intención de cambiar su situación de pobreza; "nada más cuando viene el candidato se acuerdan de nosotros", este tipo de situaciones, aunque son muy "sobadas" en estudios sociológicos y socioeconómicos, se comprueba que son realidades muy evidentes que ya no necesitan demostración para darse cuenta que éstas existen y están en espera de solución.

Los del segundo caso, (los menos) basaban su conformidad y su optimismo en que no tenían dependientes económicos, y podrían buscar trabajo en la frontera y luego volver a intentar cruzar o simplemente esperar algunas horas para introducirse de nueva cuenta en Estados Unidos; en muy contadas ocasiones se encontró algún migrante que lo hiciera por gusto o aventura, en su mayoría, si se aplicara un criterio de "selectividad del migrante", se trata de personas presionadas por necesidades económicas. No pocos expresaron su preocupación, más por estar lejos de su comunidad y sus familiares, por no poder remediar su precaria situación; su estado de impotencia era evidente, con "para qué quieren saberlo" o bien, "porque le hacen tanto al loco, si lo que nos ha

ce falta es trabajo". (tierra, agua potable, crédito, transporte, etc.)

Estas expresiones de los migrantes son comprobadas en fuentes informativas, por ejemplo: "Las ilusiones de quienes creyeron que podrían cruzar el Río Bravo y alcanzar el éxito fuera de su país, nunca se desvanecen; en las diez principales ciudades fronterizas se manifiesta esa esperanza adormecida entre villorios de madera. La franja fronteriza no ha sido la meta de los migrantes, supusieron estación de paso.." (Excelsior 12 de diciembre de 1985); "Anahuac, N. L. este municipio ubicado en la frontera con Texas está condenado a desaparecer ante la constante emigración de sus habitantes a Estados Unidos, que agobiados por la intensa sequía y los cacicazgos, no tienen alternativa para mejores perspectivas de vida" (El Universal, abril de 1985); "Real de Guanaceví, Dgo., en esta pequeña población de 2,500 habitantes, no hay drenaje, agua entubada, electricidad, teléfono, calles asfaltadas, banquetas, hospitales ni caminos de acceso transitables todo el año. De 16 mil habitantes que tenía en 1940, hoy sólo tiene el número mencionado. Actualmente hay 44 minas en explotación pero ninguna veta importante. Los habitantes emigran a Estados Unidos en busca de trabajo" (Excelsior, julio 9 de 1985).

Este tipo de pruebas es amplio y no se pretende abarcar aquí toda la información sobre la temática, porque todas conducen a la misma conclusión: el punto de vista del trabajador migratorio es tratar de superar la difícil situación de miseria en su comunidad de origen o residencia; a partir de este hecho se han formado ciclos migratorios. En este sentido, y de inmediata observación, el movimiento migratorio parece ser muy simple, pero está rodeado de variantes e interesantes aspectos.

Las evidencias por las que se comprueba el optimismo de algunos migrantes, son ejemplos sobresalientes de trabajadores que han superado la etapa de sobrevivencia: "... Abel Castro, originario de las Cruces, Gto., después de tantas penurias para entrar a Estados Unidos y estar en la cárcel golpeado y humillado, logró colocarse hasta en los Angeles, en donde está empleado como lavaplatos, es igualmente discriminado, pero está mejor que en su tierra natal..." (Excelsior julio 13 de 1985); "Originario de Ciudad Juárez, Chih., y criado en Guanaceví, Dgo., Adrián E. Baca, ex-indocumentado tiene diez años -

como alcalde en Antony Texas, y en el renglón económico es un triunfador, fruto de la lucha y tenacidad de un mexicano en un país racista (Excelsior, julio 9 de 1985); "Ayutla, Jal., este municipio tiene 54,000 habitantes distribuidos en 129 pueblos y rancherías, que viven holgadamente de la agricultura y la ganadería, sin embargo, los jóvenes se van por "tradición", no por pobreza o desempleo; la migración deja un alto índice de muchachas solteras (El Universal, mayo 13 de 1985); "Cuando me informaban de un buen empleo, no tardaba en ir a solicitarlo, aunque en donde estuviera trabajando el sueldo y el trato no fueran para quejarse. De 1959 a 1967, la mano de obra al otro lado era muy solicitada..." Uno más uno, agosto 2 de 1985). "...estoy trabajando de 'fultaim'. Me pagan la hora a tres cincuenta. Trabajo 42 a la semana. Me dan un día de descanso y una hora diaria para el "breik". Aquí te pagan 60 minutos, pero tienes que trabajarlos duro. No puedes hacerle al loco ni perder el tiempo. Si te fijas, en México todos los trabajadores hacen las cosas hasta que se les hincha un huevo. Acá no, tienes que estar en constante movimiento, si te cachan de talemón, te carga la chingada y no puedes decir nada. --- Aquí no hay discriminación si eres trabajador, nunca rezongas y si además tienes papeles. Los gringos lo que quieren es efectividad..". (Uno más uno, mayo 8 de 1985). "...México está jodido, duele decir, pero es la verdad. Está jodido y así va a estar siempre. Yo por eso me vine para acá y se lo recomiendo a cualquiera; venganse a los Estados Unidos, aquí si hay futuro..." (Excelsior mayo 21 de 1985).

La posición del migrante laboral respecto de sí mismo está determinada por el ámbito socioeconómico que le rodea y demuestra estar consciente de que está olvidado: "nomás cuando viene el candidato"; "México está jodido, duele decirlo.." y ante la ausencia de alternativas en México: "venganse a los Estados Unidos, aquí si hay futuro"; estos ejemplos señalan cómo el migrante generaliza a partir de dos imágenes opuestas: atraso y adormecimiento contra digno mismo y progreso, por lo que los trabajadores migrantes expresan su "sentir" de dos maneras: emigración a Estados Unidos (o a las grandes ciudades de México), y cuando tienen oportunidad de manifestarse verbalmente, se muestran ajenos a la retórica que de ellos se hace porque no les interesa las declaraciones de Eliseo Mendoza Berrueto, Heladio Ramírez, Antonio Riva Palacio, Eduardo Pesqueira, Fidel Velazquez, el Presidente de la República o de Carlos Salí-

nas de Gortari, entre otros, quienes son altos funcionarios públicos, y principales voceros del gobierno mexicano. Estas personas se han distinguido por -- sus declaraciones en relación a los trabajadores migratorios.

Respecto a la Ley Simpson-Rodino, los ilegales en su mayoría no estaban enterados o se mostraban indiferentes, lo cual tiene explicación en que de -- este proyecto legislativo se tenía noticia de los debates generales camarales y cuando más se hizo notar, fué en el momento de su aprobación final, pero, -- dicha Ley no fué dotada de un mecanismo de difusión masiva, y lo adecuado hubiera sido difundirla en diferentes idiomas y a través de los medios masivos de comunicación; de otra manera no se explica como una ley dirigida principal -- mente a ilegales no se diera a conocer ampliamente. En México no llegó dicho proyecto, de manera sorpresiva, pero muy pocos conocen esa ley, sólo funcio -- narios y académicos, por lo que no es extraño que muchos de los indocumentados no estén enterados de su contenido. Los efectos de tal desconocimiento puede ocasionar que el trabajador pierda la oportunidad del beneficio que esta Ley -- otorga en caso de cumplir los requisitos, o bien, que el trabajador ilegal -- sea estafado por falsos abogados que se ocupan de "legalizar" a inmigrantes. No obstante, sin conocimiento de esa Ley o con él, el migrante laboral tiene puesta la vista hacia el vecino país del norte.

III.7 Propuestas.

Los investigadores ocupados en estudiar los movimientos migratorios de -- México hacia Estados Unidos, han incorporado a sus investigaciones algunas -- propuestas de solución a partir de una visión global y del supuesto de que la modalidad de migración ilegal es un problema en sí y además genera dificultades, por lo que necesita de soluciones. Bajo este supuesto, los gobiernos de -- ambos países también participan en la proposición de soluciones con el mismo propósito.

Entre las propuestas de algunos investigadores destacan las realizadas -- por Wayne Cornelius y Jorge Bustamante, el primero hace seis señalamientos: --

- 1) Moratoria en los nuevos esfuerzos unilaterales de restricción migratoria ilegal;
- 2) Incrementar la cuota de inmigración legal;
- 3) Instituir un sistema de visas migratorias para trabajadores temporales;
- 4) Declarar una amnistía para los extranjeros ilegales que se internaron en Estados Unidos antes de 1972;
- 5) Alentar y ayudar al desarrollo rural basado en el trabajo intensivo y a pequeña escala y,

6) Los Estados Unidos deben alentar al gobierno mexicano para que descentralice sus programas de planificación familiar existentes, y proporcionar ayuda financiera a través de las instituciones crediticias internacionales para permitir la expansión de los programas". (47)

Respecto al primer punto, el objetivo es atenuar la capacidad de Estados Unidos para realizar una deportación masiva como la de 1929-1930 y 1953-1954, que trajo consigo el deterioro en las relaciones entre ambos países y se violaron los derechos civiles y legales de miles de ciudadanos mexico-norteamericanos.

El punto dos, no tiene cabida, ya que el número de trabajadores aceptados, por grande que fuera, no alcanzaría a cubrir la mayor parte de los candidatos a braceros, y la inmigración ilegal se acrecentaría como sucedió en 1964 al término de los convenios, es decir, los obstáculos a la inmigración legal simplemente desvían los flujos hacia la ilegalidad.

Mediante el punto tres, lo que se pretende es controlar a los inmigrantes que ya están en territorio estadounidense y prevenir el flujo de inmigración futura; actualmente con la Ley Simpson-Rodino es lo que se trata de hacer. Teóricamente la ventaja de esta medida es que modificaría sustancialmen-

te las condiciones actuales del trabajador indocumentado al sacarlo de la -- clandestinidad, otorgarle derechos y con esto la posibilidad de insertarse - en actividades mejor remuneradas. En este mismo sentido se orienta el punto cuatro. Con el punto cinco, se busca concentrar los recursos públicos en -- grandes inversiones de infraestructura para beneficio de los productores agrí-- colas. Los propósitos de la estrategia de inversión serían incrementar la -- producción agrícola y reducir o limitar la importación de alimentos y redu-- cir el desempleo rural. Con el sexto punto, la cuestión estriba en suponer - que al bajar la tasa de crecimiento demográfico, incidirá en una reducción - de la migración en el mediano plazo, debido al menor número de dependientes económicos (de 1 a los 14 años), también por la disminución de futuros mi-- grantes, pero, no hay evidencia empírica de que el aumento o disminución de población determinen el aumento o disminución de la inmigración ilegal hacia los Estados Unidos, aunque tampoco se descartan posibles efectos por esta -- causa.

La propuesta realizada por Bustamante, se basa en la creación de unida-- des de producción con uso intensivo de mano de obra (40), con el fin de prop-- porcionar empleo y exportar productos a Estados Unidos. Estas unidades deberán ser administradas de tal manera que aparte de obtener empleo al trabajador, - éste pueda ser accionista de las unidades y percibir cierto nivel de ingresos de manera que ^{no}Valga la pena tomar los riesgos que implica emigrar como indocu-- mentado. La propuesta es muy ambiciosa y sensata; sin embargo, hasta donde se sabe, no se ha intentado ponerla en práctica o algo parecido.

En el plano de las soluciones, el gobierno mexicano no se ha pronunciado abiertamente en favor de algún tipo de solución concreta, a excepción de la - declaración de Hugo H. Margáin, quien propuso al gobierno mexicano una espe-- cie de renovación de los convenios de braceros, como los celebrados en 1942; pero en 1979 el presidente José Lopez Portillo declaró que por falta de datos confiables, no era posible proppuestas concretas, y tampoco había la intención de reanudar los convenios; en este momento (1979), ya se había puesto en marcha una interesante investigación sobre la migración laboral sin documentos: Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos (ENEFNEU), a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y

del Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo (CENIET).

En embargo, con información o sin ésta, el gobierno mexicano se caracteriza por su ausencia de la puesta en práctica de alternativa para solución de dicho problema. Como se vió en el apartado III.3, la posición del gobierno mexicano no muestra iniciativa alguna de tratar de aminorar la corriente migratoria; sólo se ha limitado a la defensa de los derechos humanos, pero no lo cíviles o laborales ni ha puesto en práctica acciones de ataque a las causas que propician la emigración.

Las propuestas de solución determinadas por el gobierno estadounidense están orientadas hacia dos puntos centrales:

a) La racionalización gradual del suministro de mano de obra desde México que corresponda en la medida de lo posible, con las necesidades de su mercado laboral y,

b) El cierre y control relativo de la frontera a través de las instancias ejecutivas de la Simpson-Rodino, tales como el SIN y la Patrulla Fronteriza. - Estas medidas puestas en práctica actualmente están dirigidas hacia una apertura condicionada de la frontera norteamericana a los flujos migratorios, pero, bajo el control y la supervisión de aquel gobierno; en este sentido, la solución al problema está definida de acuerdo a la percepción estadounidense sobre la inmigración ilegal.

El esquema general de las "soluciones" más sobresalientes se caracteriza por la represión y cierre gradual de la frontera; legalización o ajuste de la calidad migratoria; ampliación del programa de visas temporales; renovación de los convenios, y fortalecimiento económico del aparato productivo para exportar y generar empleo bien remunerado en México. Actualmente, el gobierno norteamericano puso en práctica sus particulares medidas de solución a través de la Ley Simpson-Rodino, mientras que el de México no se ha decidido por poner en marcha ninguna, ni ha ofrecido una propia. Con esta actitud cabe reflexionar si verdaderamente el gobierno mexicano considera la gravedad del problema migratorio.

Una de las razones esgrimidas en 1979 por la que no se enfrentaba el caso de la migración ilegal fué la falta de conocimiento veraz acerca del fenómeno por parte del gobierno mexicano; sin embargo, en 1982 ya se contaba con los resultados de la ENEFNEU DEL CENIET, y en 1985 ya estaban disponibles los resultados estadísticos de la ETIDEU, encuesta levantada en diciembre de 1984 por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). El objeto del primer proyecto, fué conocer las características y magnitud de los flujos migratorios; el de la segunda encuesta, fué actualizar el conocimiento sobre dicha corriente migratoria hacia Estados Unidos; sin embargo, el resultado actual (julio 1988) ha sido una actitud pasiva en relación a la búsqueda de solución alguna por parte del gobierno mexicano.

Mientras el gobierno de Estados Unidos puso en marcha medidas sobre el caso (campaña antiindocumentados, debates, aprobación y puesta en funcionamiento de la Ley Simpson-Rodino), en México se organizaron audiencias, se promovieron estudios sobre el tema de los migrantes laborales, se puso de moda la migración ilegal y surgieron a la vista (de pocas personas) los pros y contras de los flujos migratorios, pero, no se llegó al grado de poner en práctica acciones concretas para remediar dicho problema. Desde este punto de vista sucede que el gobierno mexicano:

a) Ha dejado casi a un lado el problema de los indocumentados y espera que los acontecimientos tomen su curso y el gobierno estadounidense siga tomando por completo la iniciativa;

b) Se ha quedado en el plano de las recriminaciones y protestas por el atropello a los derechos humanos de los migrantes laborales y,

c) Detrás de una cascada verbal, espera que las soluciones surjan por acomodamientos en las estructuras económicas de Estados Unidos y México y por lo que resulte de la aplicación de la Ley Simpson-Rodino.

Por lo tanto, el diseño de las soluciones propuestas muestra que el caso de la migración ilegal no puede ser evitado; que requiere de atención y soluciones, las cuales están siendo aplicadas por Estados Unidos; pero, como se -

ha visto, desde su percepción sobre el fenómeno. Para México, en el último - de los casos, si el gobierno actualmente no está en condiciones (políticas y económicas) para intervenir seriamente como debiera, de todas maneras, mientras otro acontecimiento no surja, está en una posición cómoda, puesto que - aún bajo las condiciones que sean, los ilegales que logran pasar a Estados - Unidos obtienen el empleo y el ingreso que su propio gobierno no es capaz de proporcionarles. Desde este punto de vista, la migración ilegal para México no es un problema, como tampoco lo es para los Estados Unidos. Mientras tanto, los acontecimientos en torno a la migración ilegal han tomado un camino parecido al de tiempos pasados, en que el problema ha sido analizado y se ha propuesto algún tipo de solución, pero las causas de los movimientos migratorios de indocumentados siguen sin atenderse.

CONCLUSIONES

I. El movimiento de recursos humanos que emigran de México hacia Estados Unidos es producto de factores históricamente determinados por la estructura social y económico de nuestro país. Respecto a la primera categoría del campesinado mexicano, actualmente este patrón migratorio muestra un cambio, - es decir, a sus componentes ya se incorpora otro tipo de migrantes, como son los obreros calificados y profesionistas: la mayoría son jóvenes (de 15 a 30 años de edad), solteros y predomina el sexo masculino. Este perfil sociodemográfico constituye el conjunto de requisitos para emigrar subrepticamente a territorio norteamericano y desplazarse bajo condiciones difíciles con el propósito de buscar trabajo.

II. La situación económica de México se caracteriza por el rezago del sector agrícola, el desempleo, devaluación e inflación entre otros aspectos que actúan como factores de expulsión de población en edad productiva hacia el vecino país. Estos contingentes expulsados son la fuente de abastecimiento de mano de obra para Estados Unidos, en donde las condiciones del mercado laboral, bajo ciertas interferencias de tránsito, les brinda el empleo y por tanto, el ingreso que debido a la crisis crónica de la economía mexicana no obtienen suficientemente ni durante todo el año en sus comunidades de origen.

III. Los trabajadores migrantes se enfrentan además a las mencionadas - interferencias de tránsito, tales como:

- a) Acciones del SIN (Capturas);
- b) Legislación Simpson-Rodino;
- c) Racismo;
- d) Alto costo de transporte y,

e) La posibilidad de que no logren trabajar o de que no les paguen por ser deportados; el efecto de estas obstrucciones en el proceso migratorio de mexicanos hacia territorio norteamericano propicia un aumento de la población "flotante" estancada en la franja fronteriza y cierta presión en la demanda de empleo y servicios.

IV. Frente a los factores de expulsión en México, están los de atracción en Estados Unidos, caracterizados por:

a) La existencia de un amplio mercado laboral en donde se insertan los trabajadores ilegales, el cual está compuesto no sólo por las actividades en la agricultura, sino también por otras ocupaciones y servicios;

b) El diferencial de sueldo como principal incentivo para emigrar;

c) La cercanía geográfica y ciertos patrones ideológicos.

El efecto de estas causas de atracción propicia tradicionalmente la formación de eslabones migratorios hacia Estados Unidos (efecto de imitación).

V. La inserción de los migrantes laborales en el mercado de trabajo estadounidense constituye un intercambio desigual de valor, es decir, los trabajadores ilegales generan mayor cantidad de valor que la que reciben; esto se debe a:

a) La ausencia de derechos laborales de los trabajadores, derivada de su situación de clandestinidad en el seno de una sociedad sobrepolitizada y racista con respecto a la presencia de los indocumentados, que les impide a estos trabajadores formular peticiones justas, sobre condiciones de trabajo y salario;

b) Pago de impuestos, "coyote" y exacciones de las policías mexicanas, y

c) El costo de esa mano de obra ilegal corresponde por completo a los mexicanos. El resultado de este proceso desemboca en la obtención de beneficios

económicos, tanto para Estados Unidos como para México; sin embargo, no se tiene conocimiento preciso sobre la magnitud de esos beneficios.

VI. El proceso migratorio da como resultado dividendos para ambos países, pero también muestra la necesidad de respuesta a los problemas derivados de dos panoramas. Primero, la migración de trabajadores es el reflejo del fracaso de las políticas económicas del gobierno mexicano, y de ahí se derivan los factores de expulsión, expuestos en el párrafo II. Ante los reveses de estas políticas, el gobierno ha encontrado grandes dificultades para atenuar dichos factores y con ello la expulsión de población hacia Estados Unidos y hacia las grandes ciudades de México. En presencia de esta imposibilidad, la acción gubernamental opta por no abandonar la actitud retórica sobre la migración ilegal y deja que los acontecimientos tomen su propio curso. Segundo, el gobierno norteamericano puso en práctica medidas de solución al problema, pero atendiendo a su particular percepción sobre la corriente migratoria; esta solución estriba en el control gradual de la inmigración por medio de la Ley Simpson-Rodino y su brazo ejecutor: el servicio de Inmigración y Naturalización y la Patrulla Fronteriza.

VII. El carácter bilateral de la migración internacional de indocumentados reclama acciones conjuntas de ambos gobiernos y que hasta el momento no ha sido posible aplicar a pesar de las exhortaciones para tal propósito en las propuestas de los investigadores que se han ocupado del tema.

VIII. Las soluciones de tipo represivo y de delincuencia aplicadas por Estados Unidos no son las adecuadas por lo que se duda que puedan mejorar las condiciones en que se mueven los trabajadores no autorizados, ya que no hay evidencia en el pasado inmediato de que se logre frenar por esa vía los flujos migratorios.

IX. En el caso de la migración ilegal cada quien tiene su punto de vista, distinguiéndose cuatro ópticas muy particulares:

a) El gobierno mexicano se muestra conforme con el rumbo que ha tomado la migración y se atiene a las consecuencias, mostrándose conocedor de que el pro

blema no lo es demasiado como se cree comúnmente:

b) El gobierno estadounidense sostiene que los indocumentados son un cán-cer en su sociedad, por lo que ha y que rechazarlos a como dé lugar; de esta manera se beneficia políticamente ante los estadounidenses, pero, solo en el momento en que recurre a esta mano de obra, mientras sea económicamente necesario, por eso se aplica, ex profeso, un enfoque político a un problema de índole económico;

c) El empresario (empleador) como beneficiario directo, se limita a explotar este recurso que le llega hasta la puerta de su granja, taller, construcción, fábrica, etc., y para tal propósito se constituye en centro de poder con el fin de presionar al gobierno estadounidense para asegurarse el suministro de mano de obra barata;

d) El trabajador migrante dispuesto a enfrentar situaciones difíciles, encuentra en la oportunidad de migrar, la de sobrevivir; y si las condiciones (y la migra) lo permiten, colocar se en una situación económicamente favorable, misma que en su comunidad no podría lograr.

e) Por último, las perspectivas de la migración ilegal son continuar como hasta hoy sin cambios sustanciales porque su origen y trayectoria es consecuencia, no causa, por lo tanto, su comportamiento futuro estará condicionado por la situación específica que presenten los factores de expulsión, mismos que son de carácter estructural; las interferencias de tránsito, éstas se mueven con respecto a la situación política y económica de Estados Unidos y por lo tanto los factores de atracción de índole coyuntural obedecen básicamente a la situación general de la economía norteamericana.

RECOMENDACIONES

1. Canalizar inversiones destinadas a fomentar la producción y empleo en las regiones prioritarias del país, tomando en cuenta, a) las características de los componentes regionales: infraestructura económica y social ----- b) Evaluación de las posibilidades de desarrollo en el área de estudio.
2. Convocar a las diferentes instituciones gubernamentales y académicas del país para proponer planes alternativos, considerando a la migración - sin documentos como prioridad nacional.
3. Involucrar a los diferentes sectores sociales en la búsqueda participativa de soluciones y en la utilización de sus propios recursos a través - de: a) Promoción de la autogestión para el desarrollo y, b) Eliminación del - paternalismo en la toma de decisiones; asignación de recursos.
4. Otorgar rango constitucional a la creación de programas para registro y seguimiento del proceso migratorio en los estados, municipios y comunidades del país para formar un banco de datos acerca del perfil sociodemográfico del migrante, el volumen de la migración, el destino y aplicación de los - ingresos; y la magnitud de las remesas.
5. Establecer un plan de financiamiento para realizar los objetivos de solución al problema migratorio.
6. Gestionar ante el gobierno norteamericano una propuesta de acción - conjunta para defender y hacer valer los derechos laborales de los migrantes, y rescatar la categoría y dignidad del trabajador migrante en Estados Unidos.
7. Establecer convenios con organizaciones mexicano-norteamericanas con la finalidad de auxiliar a los migrantes indocumentados en la gestión de sus asuntos legales, relacionados con la Ley Simpson-Rodino.

Para llevar a cabo los objetivos planteados es necesario la participa--

ción coordinada de la mayoría de los organismos del Sector Público, con atención a la naturaleza y magnitud del problema, las principales instituciones, entre otras, serían las siguientes: La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Embajada y los Consulados en Estados Unidos; la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Programación y Presupuesto, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), la Secretaría de Salud, la Secretaría de Defensa Nacional, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Fondo Nacional de Habitación Popular, -- el Programa del Fondo de Inversiones para Agua Potable y Alcantarillado, el Fondo Fiduciario de Fomento Municipal, la Comisión Federal de Electricidad y la Banca Nacionalizada.

El diseño de programas y mecanismos para llevar a cabo tal estrategia, así como la asignación de tareas y actividades específicas, así como la evaluación y el seguimiento del proceso de trabajo, corresponde a la decisión del gobierno y de su voluntad política para aplicar estrategias de acción en favor de la migración indocumentada, ya que no sería posible que ningún otro centro de poder político y económico se ocupe de los indocumentados, ni siquiera la Iglesia o los partidos políticos de México. La experiencia demuestra que toda proposición para dar respuesta adecuada a los flujos migratorios que no está acompañada de la acción concreta, es un simple "acto de fé".

ANEXO "A" DE LA PRIMERA PARTE.

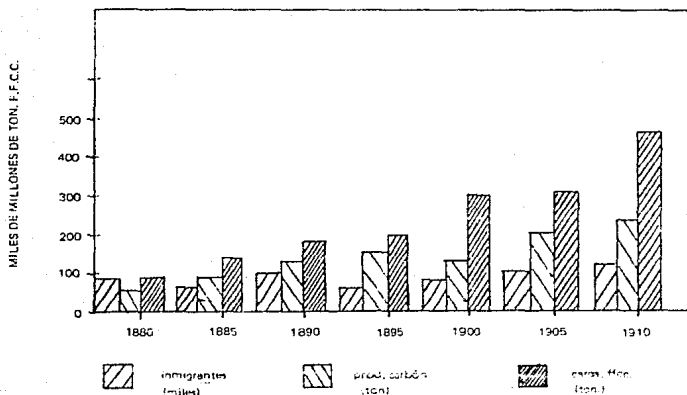
CUADRO No 1.1

INMIGRACION A ESTADOS UNIDOS (Ubicados en la agricultura,
ferrocarriles, minería e industria) SEGUN PAISES DE ORIGEN,
1820-1975

PERIODO	PAISES DE PROCEDENCIA	I N M I G R A N T E S		
		(Millones)	HOMBRES (%)	MUJERES (%)
1820-1840	Alemania, Reino Unido e Irlanda	0.76	62.0	38.0
1841-1860	Irlanda, Alemania y Reino Unido	4.3	53.3	46.7
1861-1880	Alemania, Reino Unido, Irlanda, Suecia, Noruega y China.	5.4	60.8	39.2
1881-1900	Austria, Hungría, Grecia Italia, Portugal, Rusia, España y Turquía.	8.9	63.0	37.0
1901-1920	Italia, Rusia, Austria y Hungría.	14.5	63.0	37.0
1921-1940	Alemania, Reino Unido, Italia, Canadá y México.	4.6	54.2	45.8
1941-1960	Canadá, México, Indias Occidentales, Alemania, Italia y Reino Unido	3.5	44.3	55.7
1961-1975	México, Filipinas, China, Italia, Corea, India, Grecia, Gran Bretaña y Cuba.	0.211	61.9	38.2
	19 Países	42.171		

FUENTE: DATOS ELABORADOS CON BASE EN : ARCHIVO HEMEROGRAFICO,
CONAPO, 1986; EL NACIONAL, ABRIL, 1985.

GRAFICA No. 1.1
 INMIGRACION Y EXPANSION DE CAPITAL EN E.U.A. 1880-1910



Fuente: Santamano, Jorge. *Espaldas Mojadas: Historia Prima para la Expansión del Capital Norteamericano*, 1976, p. 3.

GRAFICA No. 1.2

INDOCUMENTADOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS, ESTIMACIONES
A ABRIL DE 1987 Y CON TENDENCIA HISTORICA, ESTIMACION A
ABRIL DE 1987 Y 1988.

INDOCUMENTADOS			
MEXICANOS ASENTADOS			
EN E.U.A.			
:-----:			
:(Incremento anual):			
:	110000**		
:-----:			
		TRABAJADORES	
		MIGRATORIOS	
P :			
E :	(Dependientes)		
R :	600000		:(Incremento anual)
S :			46000**
O :			-----
N :		1900000*	
A :			(Con estancia
S :	(Trabajadores)		promedio en E.U.
:	1300000		de 6 meses al año
:			900000*

* ESTIMACION A ABRIL DE 1987.

** ESTIMACION ENTRE ABRIL DE 1987 Y ABRIL DE 1988.

FUENTE : ESTIMACIONES BASADAS EN LA ENFEMU, CENIET Y
LA ETIDEU, CONAPO, 1984; WOODROW, PASSEL, WARREN,
PASSEL Y GARCIA, BIEGO Y GINES DE LOS RIOS, 1985.

CUADRO No. 1.2
 PRINCIPALES CONVENIOS MEXICO-ESTADOS UNIDOS SOBRE TRABAJADORES MIGRATORIOS, 1921-1964

CONVENIO (Características)	RAMA ECONOMICA DE INSERCIÓN	ORGANISMOS RESPONSABLES DE :		PERIODO	
		MEXICO	ESTADOS UNIDOS	INICIA	TERMINA
"Tarjetas verdes" o Commuters. Esta categoría migratoria se inicia en 1921, pero fue hasta 1940 cuando el Congreso estadounidense autorizó y desde entonces no ha tenido cambios significativos; en 1934 se han expedido 235016 tarjetas.	Agricultura, ferrocarriles y pequeña y mediana industria.	Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Gobernación, del Trabajo y la oficina Documentadora.	Departamento de Estado, Servicio de Salud Pública y Servicio de Naturalización (SIN)	1921	Sigue vigente
Programa Agrícola. Contrataron tres mil trabajadores	Agricultura y ferrocarriles	Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Gobernación	Departamento de Estado, el SIN y la War Manpower Commission (WMC)	1942	1947
Programa de Braceros no agrícolas, contrataron 10800 obreros.	ferrocarriles y mantenimiento de vías	Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Gobernación	Departamento de Estado, el SIN y el Consejo de Jubilación Ferro-carrilero.	1943	1951
Programa de Braceros ferroviarios. proposito fue cubrir la escasez de mano	ferrocarriles minas y	Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Go-	Oficina de Administración de Ali-mentos para la Gue-	1943	1964

de obra provocada por la
intervención de Estados
Unidos en la Guerra Mun-
dial, abarco un total de
4 466 199 trabajadores.

agricultura

bernacion, del Tra-
bajo y la oficina
Documentadora.

rra, Departamento de
Trabajo, la WMC, y el
Consejo de Jubilacion.

HUBO OTROS CONVENIOS PERO, DE MINIMA O NULA IMPORTANCIA, ALGUNOS SOLO QUEDARON
EN PLATICAS ENTRE AMBOS GOBIERNOS PERO NO SE LLEVARON A LA PRACTICA.

FUENTE : ARCHIVO DE LA NACION, No. 14. pp. 3 - 13.

BUSTAMANTE, JORGE.

CUADERNOS DEL CES No. 9. ESPALDAS MOJADAS: MATERIA PRIMA PARA LA EXPANSION DEL CAPITAL
NORTEAMERICANO. 1976.

CUADRO N^o. 1.3
 PRODUCCION Y DESEMPELO EN
 ESTADOS UNIDOS 1920-1940.

ANO	PRODUCCION*	DESEMPELO (MILES)
1920	74	558
1921	56	4754
1922	74	2917
1923	83	749
1924	81	2034
1925	90	817
1926	95	464
1927	94	1620
1928	99	1857
1929	110	429
1930	93	2876
1931	75	7037
1932	57	11385
1933	68	11942
1934	74	9761
1935	87	9092
1936	104	7386
1937	112	6403
1938	87	9755
1939	109	8785
1940	126	6995

* PRODUCCION MEDIA ANUAL DE 1935-1939
 FUENTE : U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE BUREAU
 pp 65, 120, y 204. CITADO EN : LOS
 MEXICANOS QUE DEVOLVIO LA CRISIS, CARRERAS
 MERCEDES. SRE, 1974.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CUADRO No. 1.4

MIGRACION MEXICANA A LOS ESTADOS UNIDOS 1924-1978

(ABSOLUTOS)

ARO	MIGRANTES LEGALES*	INMIGRANTES ILEGALES**	BRACEROS BAJO*** CONTRATO	ARO	MIGRANTES LEGALES*	INMIGRANTES ILEGALES**	BRACEROS BAJO*** CONTRATO
1924	87648	4614	--	1951	6272	50040	152100
1925	23378	2961	--	1952	9606	545528	197100
1926	42638	4047	--	1953	18454	245310	201080
1927	66766	4492	--	1954	37456	1075148	209100
1928	57745	5525	--	1955	50772	242408	298450
1929	38980	8528	--	1956	65047	72462	445197
1930	11915	18319	--	1957	49154	44451	436049
1931	2627	0409	--	1958	25712	37042	432557
1932	1674	7116	--	1959	22061	30195	497648
1933	1514	15875	--	1960	33084	29651	315846
1934	1470	8940	--	1961	41432	29817	291420
1935	11232	9139	--	1962	52291	30272	194978
1936	1308	9534	--	1963	52237	39124	106825
1937	1918	9534	--	1964	32947	43844	177736
1938	2014	8684	--	1965	37769	55340	20286
1939	2265	9376	--	1966	45163	89741	6647
1940	1914	8051	--	1967	42371	108320	7703
1941	2068	6082	--	1968	42563	151705	--
1942	2182	n.d.	4203	1969	44625	201636	--
1943	3985	8185	52098	1970	44469	272777	--
1944	3399	266087	62170	1971	40103	348190	--
1945	6455	12602	49454	1972	64040	430213	--
1946	6805	91456	32043	1973	70041	576820	--
1947	7725	132986	19632	1974	71516	709758	--
1948	8730	179385	35345	1975	62420	681342	--
1949	7977	278532	107000	1976	56463	721474	--
1950	6841	425215	67500	1977	44475	354776	--
				1978	--	95200	--
TOTAL					1597318	11365098	4682035

-- = NO DISPONIBLE

FUENTES :

* PARA 1924-1969, ZAMORA. PARA 1970-1974, EL SII.

** PARA 1924-1960, BUSTAMANTE. PARA 1961-1973, EL SII.

*** PARA 1962-1964, BUSTAMANTE. PARA 1965-1967, BRINGS.

W. CORNELIUS, MEXICAN MIGRATION TO THE UNITED STATES, p.5.

CENJET, ENFENEU, 1978-1979. MOFALES, PATRICIA INDOCUMENTADOS MEXICANOS, 1982.

CUADRO No. 1.5

ARGUMENTOS E INDICADORES SOBRE DESEMPLEO
SEGUN FUENTES DE INFORMACION.

FUENTE	"ARGUMENTO-INDICADOR"
UNO MAS UNO Marzo 6 de 1986	"...5 millones 042 mil jornaleros agricolas, tienen un 31% inferiores a los niveles de hace 5 años, lo que demuestra que se aceleró la perdida del poder adquisitivo, al grado de que los sueldos pagados en 1985 son los más bajos de los últimos 15 años." SFF
UNO MAS UNO Marzo 24 de 1986	"En 1986 por sexto año consecutivo, la generación de empleos no será suficiente para cubrir la demanda de población económicamente activa (PEA)... el nivel de ocupación del sector industrial, se redujo de 52.7% en 1982 a 37.7% en 1984." CONCAMINH.
UNO MAS UNO Agosto 6 de 1986	"...La economía mexicana tendrá este año una caída del orden de 4.3% y la tasa de desocupación se elevará a 14.1%..." Ciemex-Harton Econometrics.
UNO MAS UNO Agosto 6 de 1986	"La desocupación abierta se puede estimar en aproximadamente 4 millones de personas que representan el 15% de la PEA, mientras el empleo productivo y remunerado se ha estancado en unos 20 millones". Victor, J. Urquidí, presidente del Colegio de Maicos.
UNO MAS UNO Agosto 26 de 1986	"El número de trabajadores cesados llegó a 200 mil además de los cerca de 8 millones que no se podrán encontrar en empleo debido a la recesión que atraviesa el país." DTM.
LA JORNADA Agosto 31 de 1986	"En el Distrito Federal, casi 2 millones 500 mil personas en edad productiva se encuentran desempleadas... la mayor parte de la casi 200 mil personas que llegan anualmente a la ciudad pocas veces encuentran trabajo, por lo cual terminan sumándose a los millones de desempleados". UNIAH.
UNO MAS UNO Septiembre 11 de 1986	"En lo que va del año se ha dejado de crear empleos en un número superior al medio millón (incluyendo despidos de trabajadores eventuales), tomando en cuenta 172 mil de la industria de la construcción" (CONCAMINH).
UNO MAS UNO Diciembre 29, 30 y 31 de 1985	"de los 28 millones de trabajadores que forman la PEA del país, el 23% se dedica a labores del campo (7,200,000), pero su participación en el PIB apenas es de 6% lo que demuestra la baja productividad de la mano de obra y el estado de sector rural estancado..." DTM.

FUENTE: DATOS ELABORADOS CON BASE EN EL ARCHIVO REFERENCIAL, CONAFIN, 1986.

CUADRO No. 1.4

ENTIDAD FEDERATIVA DE ORIGEN DE LOS MIGRANTES
SEGUN DIVERSAS FUENTES.

(Porcentajes)

ENTIDAD FEDERATIVA	GAMIO TM= n.d. (1930)	S.I.N. TM= 2364 (1950)	CAMP- BELL TM= n.d. (1950)	CANO- RA TM= 493 (1970)	CON- TARI- AL TM= 1316 (1970)	HOUSTON- NORTH- MANTE TM= 481 (1975)	EUSTA- MANTE TM= 401 (1976)	CENIET TM= 100m1 (1970)	ETIDEU TM= 2621 (1984)
Chihuahua	4.4	--	9.9	18.5	10.5	11.2	2.9	12.6	14.1
Michoacán	20.0	7.7	10.5	5.5	2.4	10.0	10.7	2.4	13.4
Jalisco	14.7	--	10.4	7.5	5.0	11.6	11.0	13.9	11.0
Guanajuato	19.6	18.2	12.9	8.3	18.5	8.1	21.9	17.5	8.2
California	0.5	--	--	1.6	1.4	4.2	--	5.0	7.9
Zacatecas	4.8	5.0	8.9	6.9	9.7	3.4	10.0	11.8	5.1
Sonora	1.2	--	--	2.4	0.4	2.9	--	--	1.2
Guerrero	--	--	--	1.2	3.4	2.1	--	--	4.0
Durango	5.9	4.4	8.5	9.0	11.3	4.6	5.1	5.0	4.0
Oaxaca	--	--	--	--	0.3	0.2	--	--	3.1
Sinaloa	2.0	--	--	2.6	0.6	2.1	16.3	--	3.9
D.F.*	5.0	1.5	--	1.8	2.5	3.0	2.0	--	3.0
San Luis Potosí	3.7	12.9	--	7.2	10.1	4.6	17.7	4.4	2.9
Otros no especificados	18.2	14.3	38.4	20.51	15.1	25.7	1.5	21.0	14.64
TOTAL	31.8	50.7	61.6	76.47	84.8	74.3	98.5	59.0	85.36

TM : TAMARO MUESTRAL

n.d. : NO DISPONIBLE

* : COMPRENDE LA ZONA METROPOLITANA COMPUESTA POR VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO.

FUENTE : DATOS ELABORADOS CON BASE EN : DIEZ, CANEDO, LA MIGRACION INDOCUMENTADA DE MEXICO A LOS ESTADOS UNIDOS, 1984, p.69
MORALES, PATRICIA, INDOCUMENTADOS MEXICANOS pp.148-189.
ETIDEU, CONAFO, 1984.

CUADRO No. 1.7

POBLACION TOTAL SEGUN SEXO Y GRUPOS DE EDAD POR ENTIDAD
FEDERATIVA Y REGIONES EXPULSORAS DE INDOCUMENTADOS.*(1987)
(m i l e s)

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL**	HOMBRES	MUJERES	GRUPOS DE EDAD		
				0-14	15-34	34 y +
BAJA CALIFORNIA	1366	685	683	501	525	342
Región I	535	268	267	176	205	134
Región II	833	417	416	325	319	208
CHIHUAHUA	2223	1105	1118	826	832	565
Región I	650	323	327	246	243	165
Región II	932	482	454	365	338	250
Z M C M	18137	9063	9074	6368	6965	4804
DURANGO	1363	690	676	537	469	302
Región I	629	315	309	269	214	141
Región II	333	166	165	144	114	75
GUANAJUATO	3491	1751	1740	1472	1135	684
Región I	1714	863	854	723	557	434
Región II	532	267	266	225	173	135
Región III	270	135	135	114	68	63
GUERRERO	2515	1271	1244	1029	921	505
Región I	470	238	232	204	172	94
Región II	105	53	52	45	38	21
Región III	697	352	345	302	255	140
JALISCO	5125	2546	2579	2104	1813	1209
Región I	3016	1498	1519	1238	1067	711
Región II	621	307	312	255	220	146
Región III	202	100	102	89	71	48
MICHOCAN	3330	1657	1661	1432	1149	750
Región I	2075	1040	1035	892	716	467
Región II	266	123	133	114	92	60
OAXACA	2630	1330	1300	1063	879	663
Región I	410	207	203	170	137	103
Región II	188	95	93	78	63	47
Región III	52	26	26	22	17	13
Región IV	22	11	11	9	7	5

CUADRO No. 1.7

POBLACION TOTAL SEGUN SEXO Y GRUPOS EDAD POR ENTIDAD
FEDERATIVA Y REGIONES EXPULSORAS DE INDOCCENTADOS. (1987)
(en miles)

(Continuación)

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL**	HOMBRRES	MUJERES	GRUPOS DE EDAD		
				0-14	15-34	34 y +
SAN LUIS POTOSI	1925	1003	982	358	463	464
Región I	270	135	134	117	70	53
Región II	1014	512	502	438	339	237
Región III	154	78	75	57	51	36
SINALOA	2311	1177	1134	785	615	511
Región I	422	215	207	180	149	93
Región II	722	368	354	338	255	160
Región III	314	160	154	134	111	69
SONORA	1771	900	871	450	655	436
Región I	218	111	107	64	81	54
Región II	107	54	52	41	40	26
Región III	1177	598	579	452	435	290
ZACATECAS	1243	621	621	339	425	277
Región I	591	296	296	257	202	103
Región II	127	63	63	55	43	28
Región III	125	62	62	54	43	28
OTROS ESTADOS	33668	16917	16752	14202	12115	7351
REP. MEXICANA	81163	40728	40435	32733	29361	19069

FUENTE : DATOS ELABORADOS CON BASE EN :
LAS PROYECCIONES DE LA POBLACION DE MEXICO Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS : 1980-2010. IOMAPO, 1985.

** PARA ESTIMAR LA POBLACION REGIONAL DE 1987 SE PROYECTO LA
POBLACION A NIVEL MUNICIPAL A DICHO AÑO, Y POSTERIORMENTE
SE EFECTUO SU AGREGACION EN REGIONES.

* LA SUMA DE LAS POBLACIONES DE CADA REGION NO CORRESPONDE
A LOS TOTALES DE CADA ENTIDAD DEBIDO A QUE EN LA DELIMITA-
CION REGIONAL SE OMITIERON LOS MUNICIPIOS CON Poca O NULA
SIGNIFICACION EN CUANTO AL FENOMENO DE LA MIGRACION INDO-
CCENTADA.

CUÁDR0 No. 1.8
 POBLACION DE INDOCUMENTADOS MEXICANOS POR
 SEXO Y GRUPO DE EDAD, 1980.
 (m i l e s)

	TOTAL	MEÑOS DE 15	DE 15 a 34	35 y más
Ámbos sexos	1131.0	240.9	140.5	177.6
Hombres	519.9	121.7	121.7	89.2
Mujeres	511.1	119.2	119.5	88.4

FUENTE : PASSEL Y WOODROW. ESTIMACION DE INDOCUMENTADOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS EN 1980.

CUADRO No. 1.9

ESTIMACION DEL TAMAÑO DE LA POBLACION DE TRABAJADORES
INDOCUMENTADOS EN ESTADOS UNIDOS, ABRIL, 1984.-----
TRABAJADORES HABITUALMENTE RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS (*)

- a). Total de indocumentados mexicanos en E.U.A. lo. de Abril: 1121000
 b). Población de 15 años y mas: 78.7% del total.
 c). Tasa neta de participación activa: 85%.
 d). Estimación de trabajadores indocumentados mexicanos habitualmente residentes en E.U.A. : $axbn = 757000$.
 e). Estimación de trabajadores indocumentados mexicanos en Abril de 1984 que entraron durante los años 1975-1980 : 337000.
 f). Estimación alta del crecimiento anual durante 5 años : $(e/5) = 67400$. (Este crecimiento para 4 años es de 270000).
 g). Crecimiento anual en relación con la población inicial : $[(f)/(d)](4) = 89\%$.
 h). Proyección total de trabajadores indocumentados lo. de Abril de 1984 : $[(d) + 4e.(f)] = 1027000$.

TRABAJADORES MIGRATORIOS FISICAMENTE PRESENTES EN ESTADOS UNIDOS: (**)

- 1). Número máximo de trabajadores en 1978 : 625000.
 2). Número máximo de trabajadores a fines de 1978 : 519000. (f).
 3). Número promedio en otoño de 1978 : 572000.
 4). Número promedio de indocumentados en otoño de 1978 : $[(1)(2)(3)] = 509000$.
 a). Supuesto crecimiento de la población de trabajadores migratorios igual a la tasa aritmética de crecimiento de población habitualmente residente: $[(g)(1)] = 45000$ anual.
 b). Proyección de población de trabajadores para Abril de 1984 : $[(5.5 años)(1)] + (4)(2) = 759000$.
 c). Estimación del tiempo promedio que permanecen fuera de México : 6 meses.

(f) = ENFUEU.CENIET, 1978-1979.

(*) = ESTAS PERSONAS, PESE A QUE ESTAN SUJETAS A DEPORTACION TIENEN SU DOMICILIO EN ESTADOS UNIDOS. SE SUPONE UNA COBERTURA CASI COMPLETA DE ESTA POBLACION EN EL CENSO ESTADOUNIDENSE DE 1980.

(**) = ESTA POBLACION TIENE SU DOMICILIO EN MEXICO, PERO TRABAJA UNA PARTE DEL AÑO EN ESTADOS UNIDOS. SE CONSIDERA QUE POCOS MIEMBROS DE ESTA POBLACION FUERON REGISTRADOS EN EL CENSO DE POBLACION DE ESE PAIS EN 1980.

FUENTE : ECONOMIA MEXICANA Y POLITICAS MIGRATORIAS ESTADOUNIDENSES, 1985. GARCIA, Y GRIEGO M. Y GINEZ DE LOS RIOS, P. pp. 225-231.

MAPA No. 1.1

ENTIDADES EXPULSORAS DE MIGRANTES
LABORALES ILEGALES

GRADO DE EXPULSION



MUY ALTO



ALTO



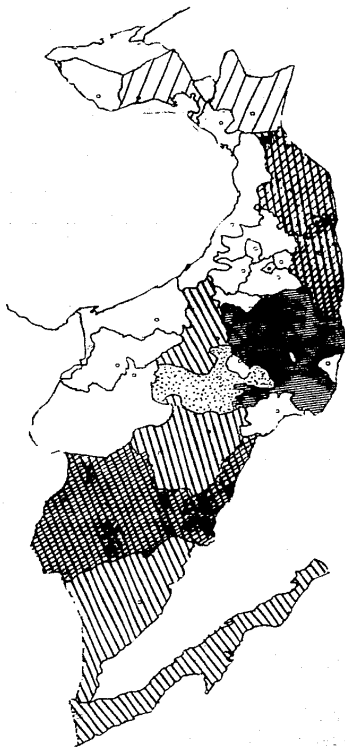
MEDIA



BAJA



MUY BAJA

FUENTE :
ETIDEU, CONAPO
1984.

A N E X O " B " D E L A S E G U N D A P A R T E .

CUADRO No. 2.1

RAMAS ECONOMICAS, DONDE SE INSERTAN LOS TRABAJADORES EN EL
MERCADO LABORAL ESTADOUNIDENSE, SEGUN DIVERSAS FUENTES
(Porcentajes)

SECTOR ECONOMICO	a) GAMIO TM=n.d. 1930	b) U.S.A. CENSO 1950	c) CORNELIUS TM= n.d. 1969	d) (COMISION INTERSECRETARIAL TM = 1658 1975	e) NORTE TM= 481 1976	f) VILLALPANDO TM = 217 1977	g) CENIET TM=100000 1978	h) U.S.A. CENSO 1980	i) ETIDEU TM= 3984 1984
Agricultura	70.0	62.0	45.0	35.6	46.8	57.0	34.0	30.6	45.0
Manufactura	6.0	12.1	20.8	8.6	15.0	17.0	17.8	18.7	21.4
Construcción	4.0	2.8	10.6	13.3	8.0	3.0	9.2	7.0	6.6
Transporte	4.0	10.9	4.3	1.0	4.0	2.0	7.1	15.0	6.5
Servicios Financieros	n.d.	0.7	4.2	1.0	3.0	1.0	5.5	4.0	6.6
Servicios Sociales	n.d.	4.5	14.1	1.0	10.0	2.0	9.0	13.0	5.6
Servicios Domesticos	2.0	7.0	1.0	1.0	13.4	3.0	10.7	12.1	7.8
Otros y no especificados	14.0	0.0	0.0	38.5	0.0	15.0	6.7	0.0	0.5

TM : TAMAÑO DE LA MUESTRA.

n.d. : NO DISPONIBLE.

* : ÚNICAMENTE LAS PERSONAS QUE DECLARARON HABER TRABAJADO.

FUENTE : DATOS ELABORADOS CON BASE EN :

a) CARRERAS, DE VELASCO MERCEDES; LOS MEXICANOS QUE DEVOLVIO

LA CRISIS, 1974;p. 36 Y 39.

b) Y h) ARCHIVO HEMEROGRAFICO;CONAPO : NOVEDADES, JUNIO 1o.
DE 1987.

c),e) Y f) WAYNE, A. CORNELIUS: MIGRACION ILEGAL. CITADO EN
INDOCUMENTADOS MITOS Y REALIDADES, 1979.p. 82.

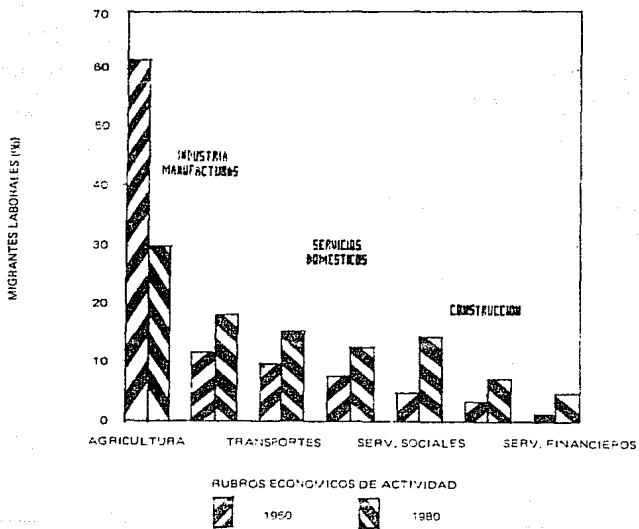
d) MORALES, PATRICIA: INDOCUMENTADOS MEXICANOS, 1981,p. 193.

j) ENEFNEU: CENIET, 1980.

i) ETIDEU: CONAPO, 1986.

GRAFICA No. 2.1

INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS
TRABAJADORES INDOCUMENTADOS MEXICANOS EN
ESTADOS UNIDOS



CUADRO No. 2.2

LUGAR DE DESTINO DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS EN
ESTADOS UNIDOS, SEGUN DIVERSAS FUENTES.
(Porcentajes)

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
ESTADO DE PERMANENCIA EN U.S.A.	GAMID TM=n.d. (1930)	TAILOR TM=n.d. (1930)	U.S.A. CENSO TM=n.d. (1930)	CENIET TM=100000 (1979)	CANEDO TM 825 (1975)	U.S.A. CENSO TM=n.d. (1980)	ETIDEU TM=9631 (1984)
California	36.6	25.9	25.9	50.9	59.5	66.6	55.0
Texas	14.1	48.1	48.1	21.2	16.3	20.0	34.1
Illinois	12.5	2.0	2.0	7.9	11.4	0.8	0.2
Nuevo Mxico	1.3	4.1	4.2	2.0	1.2	n.d.	0.9
Colorado	2.5	4.2	4.1	1.8	9.2	n.d.	0.2
Arizona	4.0	8.0	8.0	1.7	n.d.	n.d.	7.2
Oregon	1.3	n.d.	n.d.	1.2	n.d.	n.d.	0.1
Michigan	n.d.	1.0	1.0	n.d.	2.4	n.d.	n.d.
Otros y no especificado	27.2	6.7	6.7	13.3	0.0	12.6	2.3

TM : TAMAÑO DE LA MUESTRA.

n.d.: NO DISPONIBLE.

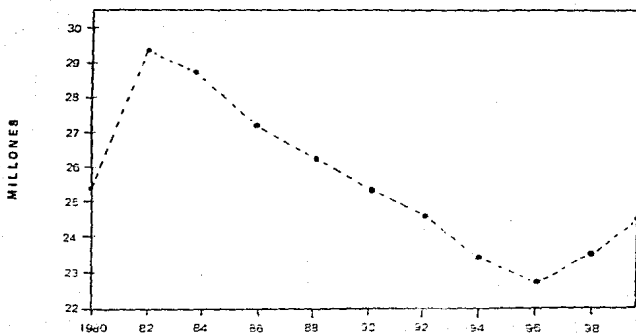
FUENTE : DATOS ELABORADOS CON BASE EN :

a) Y b) CARRERAS, DE VELASCO MERCEDES; LOS MEXICANOS QUE
DEVOLVIÓ LA CRISIS, 1974, p. 36.

c) Y f) ARCHIVO DEMOGRAFICO : CONAPO, 1987, NOVEDADES,
JUNIO 10. DE 1987.

- d) ENCUESTA NACIONAL DE EMIGRACION A LA FRONTERA NORTE DEL PAIS Y A LOS ESTADOS UNIDOS.(ENEFNEU):CENIET, 1980.
- e) LA MIGRACION INDOCUMENTADA DE MEXICO A LOS ESTADOS UNIDOS.DIEZ. CARED0. pp. 99-110.
- g) ENCUESTA EN LA FRONTERA NORTE A TRABAJADORES INDOCUMENTADOS DEVUELTOS POR LAS AUTORIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DICIEMBRE DE 1984.(ETIDEU)

GRAFICA No. 2.2
TRABAJADORES DE 18 A 24 AÑOS QUE FALTA EN
LOS ESTADOS UNIDOS, 1982-2000



FUENTE: CENSO DE ESTADOS UNIDOS, CITADO EN BUSINESS WEEK, 1980 Y
MORALES, PATRICIA, 1984, P. 210 Y 211.

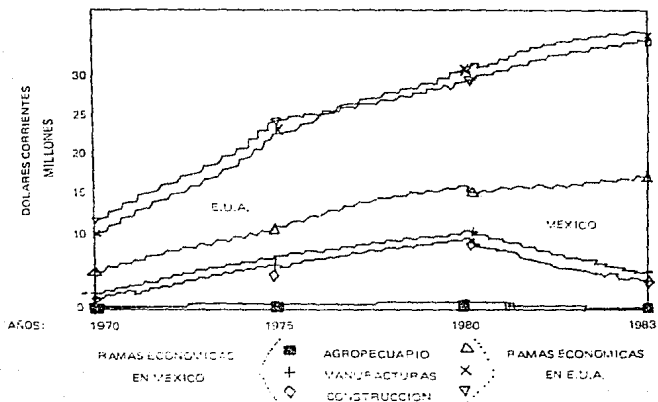
CUADRO No. 2.3

INDICADORES DE INSECCION LABORAL POR ACTIVIDADES
EN ESTADOS UNIDOS, SEGUN DIVERSOS AÑOS DE ESTUDIO.
(Porcentajes)

ANOS	AGRICULTURA	MANUFACTURA CONSTRUCCION / SERVICIOS	OTROS Y NO ESPECIFICADO
1930	70.0	16.0	14.0
1950	62.0	38.0	0.0
1969	45.0	50.0	0.0
1975	35.6	25.9	38.5
1976	46.6	53.4	0.0
1977	57.0	28.0	15.0
1978	34.0	59.3	6.7
1980	30.6	69.4	0.0
1984	45.0	54.5	0.5

FUENTE : DATOS ELABORADOS CON BASE EN EL CUADRO 2.1

GRAFICA No. 23
 EVOLUCION DEL INGRESO MEDIO ANUAL POR PERSONA OCUPADA
 PARA ACTIVIDADES SELECCIONADAS DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS



FUENTE: LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS, 1986 Y DEPARTMENT OF LABOR, BUREAU OF LABOR STATISTICS, E.U.A., 1984.

CUADRO No. 2-4

TIPO DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS
TRABAJADORES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS, EN EPOCA DE CONTRATACIONES

CARACTERISTICA DEL PROBLEMA	FUENTE
... "A México llegaron muchos informes acerca de condiciones de vida tremendamente inadecuadas. Se responsabiliza a las compañías ferroviarias de tales condiciones y, si bien algunos habían sido provistos de viviendas limpias y satisfactorias, había muchos que vivían en alojamientos de infima calidad, y algunas veces en climas muy fríos. El gobierno mexicano amé- nacó con suspender el programa a menos de que se permitiera que inspectores mexicanos visitaran los campamentos y refor- zaran los niveles mínimos de salud y seguridad..."	El programa de Braceros Ferroviarios : A. Drissol, Barbara, p. 32.
... "Entre los mexicanos destinados a las labores agrícolas en el sur de los Estados Unidos priva una extrema pobreza y son objeto de discriminaciones, por lo que es preciso procurarles mejores garantías sobre salario y jornada de trabajo para hombres, mujeres y niños..."	De I. García Teller de la STyPS al Secretario de Relaciones Exteriores : México, D.F. : Mayo 2, 1940
... "La situación general del trabajador mexicano en Estados Unidos de Norteamérica, es mala, la gran mayoría de los trabajadores regresarán al país víctimas de dismetría, la dermatitis, las enfermedades venéreas, y las incapacidades parciales o totales por causa de los accidentes de trabajo, la falta de atención médica y las escasas comidas, etc... Estimo que se deben tomar medidas encaminadas a hacer la estancia del trabajador mexicano en aquel país lo más placentera posible, si quiera en el cumplimiento estricto de sus contratos de trabajo y las prestaciones que de ellos se derivan..."	De Enrique A. Lorenzo al Secretario de la C.T.M. : Fidel Velázquez (México), octubre 3 de 1944

CUADRO No. 2.5

INDICADORES DE PIB Y PEA DE LA ECONOMIA MEXICANA POR PRINCIPALES SECTORES

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONOMICA* (Porcentajes)	1960 1965 1970 1975 1980 1985					
	1960	1965	1970	1975	1980	1985
Total-sectores	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector primario:	20.8	17.6	14.7	12.7	12.2	13.3
Agropecuaria, silvicultura y pesca	12.1	14.9	12.2	10.3	7.0	9.6
Mineria	8.1	2.7	2.5	2.5	3.3	3.7
Sector secundario:	25.4	27.7	30.1	31.0	31.9	31.1
Industria manufacturera	20.2	22.4	23.7	24.3	24.9	24.5
Construcción	4.5	4.5	5.3	5.4	5.5	4.7
Electricidad	0.6	0.8	1.2	1.4	1.5	1.9
Sector terciario:	55.4	55.8	54.4	57.4	57.1	57.0
Comercio, restaurantes y hoteles	24.2	25.1	25.9	25.9	26.7	29.6
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	4.8	4.5	4.8	6.2	7.5	7.6
Servicios fin. seg. y b. importados	12.7	11.7	11.3	10.9	9.8	10.5
Serv. comunales, soc. y personales	13.5	14.4	14.3	14.5	14.2	15.2
Servicios bancarios imputados(a)	(1.0)	(1.1)	(1.2)	(1.2)	(1.3)	(1.5)
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES ** (MILES DE PERSONAS)						
Total-sectores	11332	12265	12955	16334	22066	24000
Sector Primario	6267	5778	5204	5777	6177	6390
Agropecuaria, silvicultura y pesca	5145	5616	5109	5676	5700	5860
Extractivas	142	162	190	181	437	530
Sector secundario	2005	2424	2733	3690	3997	4420
Industria manufacturera	1556	1930	2167	2889	2575	2750
Construcción	408	494	571	771	1096	1510
Electricidad	41	48	53	230	116	130
Sector terciario	2958	3581	4131	5695	5225	5300
Comercio, restaurantes y hoteles	1075	1141	1197	1552	1729	2030
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	357	364	369	513	672	860
Otros servicios	1526	2076	2565	3624	2824	2960
Actividades no especificadas	82	484	747	752	6677	7290

(a) LAS CIFRAS ENTRE PARENTESIS INDICAN MAGNITUDES NEGATIVAS.

FUENTE : DATOS ELABORADOS CON BASE EN :

* SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO, 1960-1985. INEGI, MEXICO,

** LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS, NAFINSA, 1978-1985.

CUADRO No. 2.5

SALARIO POR JORNADA OBTENIDO POR LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS
EN ESTADOS UNIDOS, SEGUN DIVERSAS FUENTES, 1930-1987.

SALARIO PROMEDIO POR HORA (DOLARES)	PERIODO	F U E N T E S
0.20	1934-1942	
0.28-0.46	1943-1951	Morales, Patricia. Indocumentados Mexicanos. 1994.p.138
0.50	1950-1960	David, Noct; citado en Morales
2.50	1961-1975	Patricia. Ibid.p.159 y 205.
2.36	1976-1977	Wayne, A. Cornelius y Villapando Citados en : Indocumentados
2.50-4.00	1978-1980	mitos y realidades. 1977.p.88. FENIET.
3.35	1981-1987	La jornada. Junio, 8 y 15 de 1987.

FUENTES COMPLEMENTARIAS QUE COINCIDEN PARA LOS AÑOS : 1930, ROBERT, C. JONES. LOS BRACEROS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS: PARA 1943, CORRESPONDENCIA DE JESUS FLORES AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MANUEL AVILA CAMACHO, (CALTON, CAL. 1943), CITADO EN : BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. 1983.p.10, Y PARA 1977, DIEZ, CARRODO. LA MIGRACION INDOCUMENTADA DE MEXICO A LOS ESTADOS UNIDOS, UN NUEVO ENFOQUE, 1984. p.76.

CUADRO No. 2.7

EROSACIONES A LOS TRABAJADORES ILEGALES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS POR DIFERENTES CONCEPTOS, SEGUN FUENTES DE INFORMACION (PORCENTAJES)

CONCEPTO	NORT Y HOUSTON (1975)	WAYNE CORNELIUS (1976)	VILLALPANDO (1976)	BUSTAMANTE (1976)	ORANGE, CO. TASK FORCE (1977)
Impuestos aportados por asistencia pública.	77.3	65.2	81	56.7	88
Impuestos Federales aportados.	73.2	64	-	74.4	70
Sueldo no cobrado	-	-	-	6.3	-
No recibió asistencia pública en E.U.A.	-	-	-	94.5	-
No recibió atención médica en E.U.A.	-	-	-	90.7	-
Uso "coyote" * para cruzar la 1a. vez.	-	29.8	-	-	-
Uso "coyote" ** para cruzar la última vez.	-	40.2(a)	-	-	-

* 125 DOLARES (PROMEDIO)

** 189 DOLARES (PROMEDIO)

(a) EN OTRO ESTUDIO DEL MISMO AUTOR EL PROMEDIO FUE DE 150 Y 225 DOLARES POR SERVICIOS DEL "COYOTE". MIGRACION INDOCUMENTADA MITOS Y REALIDADES, 1979, p. 37.

FUENTE : MORALES, PATRICIA. INDOCUMENTADOS MEXICANOS, 1982, p. 192 Y 207.

INDOCUMENTADOS MITOS Y REALIDADES. Ibid. p. 48, 49 Y 116.

CUADRO No. 2.8

MONTOS DE REMESAS ANUALES EN DOLARES ENVIADOS A MEXICO POR LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS MEXICANOS, SEGUN DIVERSAS FUENTES Y AÑOS (MILLONES DE DOLARES)

AÑO	MONTO	FUENTES	AÑO	MONTO	FUENTES
1959	200	(a)	1978	75	(f)
1973	139	(b)	1980	86	(g)
1975	318	(c)	1981	97	(g)
1976	150	(d)	1982	110	(g)
1977	251	(b)	1982	300	(b)
1977	300	(e)	1984	566	(h)
1985	350	(i)			

FUENTES:

- (a) MORALES, PATRICIA. INDOCUMENTADOS MEXICANOS, 1984. p. 145.
 (b) ALBA, FRANCISCO PATRON MIGRATORIO, MERCADO LABORAL Y FLUJO DE REMESAS. EN : MEXICO-ESTADOS UNIDOS 1984-1985. pp. 212-216.
 (c) DIEZ, CAREDO, J. A. A NEW VIEW OF MEXICAN MIGRATION TO THE U.S. p. 35. CITADO EN : MORALES, PATRICIA. Ibid p. 200.
 (d) NORT, DAVID S. Y HOUSTON MARION P. THE CHARACTERISTICS AND ROLE OF ILLEGAL ALIENS IN THE U.S. LABOR MARKET: AND EXPLORATORY STUDY. WASHINGTON, D.C.; 1976 p. 181. CITADO EN MORALES PATRICIA, Ibid. p. 198-199.
 (e) WAYNE, A. CORNELIUS. "LA MIGRACION ILEGAL MEXICANA A LOS ESTADOS UNIDOS". EL COLEGIO DE MEXICO 1978. p. 415. CITADO EN : DIEZ, CAREDO. LA MIGRACION INDOCUMENTADA DE MEXICO A LOS ESTADOS UNIDOS UN NUEVO ENFOQUE. 1984. p. 57.
 (f) CALCULADO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL CITADO EN : MORALES, PATRICIA. Ibid. p. 200.
 (g) PROYECCIONES ECONOMETRICAS DE LA SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. CITADO EN : MORALES, PATRICIA. Ibid. p. 200.
 (h) GARCIA, Y GRIEGO M. Y DE LOS RIOS, P. ECONOMIA MEXICANA Y POLITICAS MIGRATORIAS ESTADOUNIDENSES. MEXICO-ESTADOS UNIDOS 1984-1985. p. 236.
 (i) MEDIOS DE DIFUSION (EXCELSIOR, UNOMASUNO, EL DIA Y OTROS).

CUADRO No. 2.9

DESTINO DE LOS INGRESOS DE LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS,
SEGUN CONCEPTO DE GASTO
(PORCENTAJES)

CONCEPTO	TM=3741 1984 (A)	TM=SD 1979 (B)	TM=401 1976 (C)	TM=994 1969 (D)
Tierras imp. agric. ganado.	1.5	-	-	-
Herramientas y negocio.	1.5	7.0	-	31.4
Casa.	4.5	9.0	-	-
Carro, aparatos electricos.	1.6	4.0	-	-
Pagar deudas	3.4	8.0	60.3	6.1
Gastos domsti- cos	80.1	72.0	49.0	2.7
Otros	4.9	-	-	3.5
No especificado	2.3	-	-	-

TM = TAMAÑO DE LA MUESTRA.

SD = SIN DATOS.

FUENTES : DATOS ELABORADOS CON BASE EN :

- (A) ETIDEU, DICIEMBRE, 1984. Ibid.
- (B) ZAZUETA, CESAR. TRABAJADORES MIGRANTES TEMPORALES MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS, 1982. CITADO EN : ALBA, F. PATRON MIGRATORIO, MERCADO LABORAL Y FLUJO DE FEMESAS. Ibid. p. 214.
- (C) BUSTAMANTE, A. J. ENCUESTAS REALIZADAS EN OCHO CIUDADES FRONTERIZAS, ENTRE TRABAJADORES MIGRATORIOS NO DOCUMENTADOS, RECIENTE Y PULSADOS DE LOS E.U.A. CITADO EN : MITOS Y REALIDADES, 1979. Ibid p. 48 Y 49.
- (D) WAYNE, A. CORNELIUS, MITOLOGIA DE LA EMIGRACION. EN : MITOS Y REALIDADES, 1979. Ibid. p. 121.

A N E X O " C " D E L A T E R C E R A P A R T E .

CUADRO No. 3.1

PRINCIPALES LEGISLACIONES SOBRE INMIGRACION EN ESTADOS UNIDOS SEGUN OBJETIVO Y CARACTERISTICA; 1790-1986.

ANO	LEY	OBJETIVO O CARACTERISTICA
1790	Sobre inmigrantes y sedición	Establecer 14 años de residencia como condición para la naturalización. Conferir poder al Presidente para expulsar a inmigrantes peligrosos y encerrar a aquellos que se refusan a ser expulsados. Actuar en contra de aquellos que se asociaron delictuosamente o conspiraron en contra del gobierno y aquellos que escribieran o hablaron con el propósito de difamar al gobierno, al Congreso o al Presidente. Registrar a todos los migrantes blancos. Rechazar a enemigos inmigrantes residentes o súbditos de naciones hostiles. (El Presidente John Adams se opuso a estas leyes negándose a aplicarlas; no obstante el ambiente anti-inmigratorio, la inmigración a Estados Unidos continuó sin obstáculos).
1819	De estímulo a la inmigración	El Congreso promovió leyes para estimular la inmigración, pidiendo mejorar las condiciones del transporte marítimo para hacer llegar contingentes de inmigrantes a Estados Unidos, el partido Know nothing y la American Protective Association, pretendieron sin conseguirlo, detener el siempre creciente flujo migratorio. (De 1830 a 1880 hubo un considerable incremento de la migración hacia los Estados Unidos).
1862	"Homestead"	Proporcionó a aquellos inmigrantes que habían expresado su intención en convertirse en ciudadanos, el derecho de adquirir propiedades dentro de territorio nacional.
1864	Control Migratorio	Aplicación forzada de contratos según los cuales los inmigrantes comprometían los salarios obtenidos para costear su propio viaje de Europa a Estados Unidos.
1875	Restriictiva	Imponer sanciones por el transporte de súbditos Chinos o Japoneses. Prohibición de convictos e inspección de los transportes en puertos de entrada. (Algunos estados comenzaron a promulgar leyes para restringir la inmigración, pero, en 1876 la Suprema Corte afirmó que los asuntos de inmigración habían sido confiados al Congreso por la Constitución y por lo tanto, dichos asuntos estaban sujetos a consideración del Congreso y no de los estados).
1882	De exclusión	Excluir la inmigración proveniente de China, (fue abolida al terminar la Segunda Guerra Mundial), y la exclusión de pobres, "Convictos", lunáticos y

cualquier persona susceptible de transformarse en carga pública.

- 1895 De Prohibición para importar trabajo del extranjero. (En estatutos posteriores fue enmendada y en 1888 se autorizó deportar a trabajadores inmigrantes por contrato durante el primer año de residencia en el país. La Suprema Corte reafirmó esta ley en 1893).
- 1891 Restrictiva Excluir a locos y enfermos, sancionar a personas que participan en la introducción de inmigrantes a territorio Estadounidense. (Esta ley sentó las bases para la fundación de la Oficina del Superintendente de inmigración).
- 1893 De Legislación de juntas especiales de investigación detallada de los inmigrantes y la difusión de las leyes de inmigración en oficinas extranjeras.

CUADRO No. 3.1

PRINCIPALES LEGISLACIONES SOBRE INMIGRACION EN ESTADOS UNIDOS
SEGUN OBJETIVO O CARACTERISTICA: 1790-1986.

(Continuación)

AAO	LEY	OBJETIVO O CARACTERISTICA
1893	Educativa	Establecimiento de pruebas educativas para los inmigrantes. (Esta ley fue rechazada por el Presidente Cleveland).
1893	De Recapitulación	Codificación de las leyes y estatutos existentes en Estados Unidos, y complemento de categorías excluyentes para limosneros profesionales, anarquistas y atentadores contra el gobierno de Estados Unidos.
1907	De Inmigración	Se autorizaba al Presidente para organizar acuerdos internacionales para reglamentar la inmigración, se fijó un impuesto de cuatro dolares por ingreso, se añadieron categorías de exclusión como en 1888 y 1891, y se autorizó a una comisión para estudiar la inmigración, esta comisión redactó el informe Dillingham de 24 tomos, publicado en 1911 y que originó una ley más restrictiva en 1917.
1908	De Enmienda	Recomendar mayor discreción para excluir a personas y suprimir el transporte interestatal de "biancas". (Se enmendaba con estas leyes menores a la ley de 1907).
1912	De Inmigración	Con base en el informe Dillingham el Congreso promulgó en este año una ley para codificar todos los estatutos anteriores sobre exclusión de inmigrantes, y abolió todas las incongruencias. Añadía las categorías inadmisibles a personas analfabetas, de "Constitución sicopática inferior", inmoral-es, alcohólicos, polizontes, vagos y locos.
1920	De Inmigración	Deportación de "inmigrantes enemigos" e "inmigrantes convictos", bajo la autoridad de la Secretaría del Trabajo y se enmendó la ley de 1917 para admitir a analfabetas. (En 1917, 1920 la inmigración de literados no fue obstáculo para la admisión de mexicanos).
1921	De Cuotas	Se fijaron ciertas cantidades de inmigrantes por año según nacionalidad, 197630 para inmigrantes del norte y occidente de Europa, 155665 para europeos del sur y del oriente.
1924	Segunda Ley de Cuotas	Se incorporó a la ley de Cuotas el principio de "Origen nacional", la exclusión de japoneses y razas orientales. (Se actualizó la fórmula para el

cómputo de inmigración anual por cuotas según país y se estableció la emisión de visas de inmigración y la admisión de extranjeros no sujetos a cuotas, además, se creó la Patrulla Fronteriza y los funcionarios de inmigración adquirieron el poder de arrestar sin orden de cateo a cualquier migrante).

1940

De
Registro de
Inmigrantes

Combatir la sedición y la subversión, formar el registro y archivo de huellas digitales de todos los inmigrantes y enmendar la ley de 1917, (la depresión económica en Estados Unidos al iniciarse los años treinta, ocasionó un declive en la inmigración y de 1932 a 1935 salieron más personas de Estados Unidos que las que ingresaron; pero, la recuperación económica trajo consigo nuevamente el incremento de la inmigración hasta la Segunda Guerra Mundial, cuando se registra otra caída drástica en la inmigración).

CUADRO No. 3.1

PRINCIPALES LEGISLACIONES SOBRE INMIGRACION EN ESTADOS UNIDOS SEGUN OBJETIVO O CARACTERISTICA: 1790-1985.

(Continuación)

ANO	LEY	OBJETIVO O CARACTERISTICO
1946	De Inmigración	Se otorgó la admisión a filipinos e indios y se les declaró elegibles para la naturalización, además se puso en vigencia la ley de "Prometidas de Soldados Razos".
1950	De Personas desplazadas	Fue admitido gran número de personas aceptadas como parte de cuotas futuras, (La inmigración creció por la gran cantidad de personas desplazadas por la guerra y los refugiados provenientes de países socialistas por consecuencia de la "Guerra fría".
1952	De Inmigración y Nacionalización	Revisión y codificación completa de las leyes existentes hasta entonces sobre inmigración y nacionalización; se fijó un 50% de cualquier cuota procedente de cualquier parte del mundo para solicitud de personas altamente calificadas y educadas cuya inmigración beneficiará los intereses económicos o culturales de Estados Unidos, el restante 50% para los parientes cercanos de ciudadanos estadounidenses.
1958	De Inmigración	Se enmendó la ley de 1952, estableciendo que el inmigrante debía tener residencia continua desde antes del 1o. de julio de 1924 hasta antes del 28 de junio de 1940; y además seguía existiendo inmigración tramitada por individuos en forma autónoma.
1960	Sobre Justa Distribución de refugiados.	Reasentamiento de refugiados provenientes de China, y revisión y modificación de leyes migratorias.
1965	De control	Abolir el sistema de cuotas sobre origen nacional (Vigente desde 1924).
1965	Restrictiva	Este proyecto firmado por Presidente Ford, redujo el criterio de límite de inmigración en 170 mil para el hemisferio del este y 120 mil para el hemisferio occidental.
1977	De Enmienda	Esta enmienda al Acta de Inmigración y Nacionalidad, permitió a los extranjeros aspirantes a inmigrantes tramitar o ajustar su status migratorio sin salir del país de origen.
1977	Reformas	En este año el Presidente Carter presentó una

legislativas

propuesta de reformas legislativas.

1. Penalización a patrones que contraten a extranjeros indocumentados.
2. Aumento y reforzamiento del control sobre la entrada de los indocumentados en la frontera con México.
3. Regulación de la situación migratoria de los indocumentados que hubieran permanecido sin interrupción en los Estados Unidos desde 1970.
4. Otorgamiento de permisos temporales de trabajo a los indocumentados que hubieran entrado antes del 1o. de enero de 1977, con exclusión de : a) Derechos de asistencia pública, b) Traer familiares, c) Obtener condición migratoria permanente, de obtener ciudadanía, d) Derechos políticos y, 5. Asistencia económica a los países de origen de los indocumentados.

1984 Simpson-
y Mazzoli y
1985 Roybal

Mantener una cuota por el país de 20 mil ingresos por año, para México, y a Canadá, 40 mil.
Reforzamiento de la patrulla fronteriza (capacitación de personas, equipo y mayor presupuesto).
Revisión del Programa de Trabajadores H-2 (trabajadores huéspedes). Sanciones a empresarios que contraten a trabajadores ilegales a sabiéndolo de que está prohibido. Amnistía o legislación que consiste en otorgar la residencia definitiva al trabajador ilegal que demuestre haber entrado a Estados Unidos antes del 1o. de enero de 1978. El proyecto Roybal propone que sea antes del 1o. de enero de 1978, (En su generalidad, estas propuestas legislativas son semejantes pero no se aprobaron).

CUADRO No. 3.1

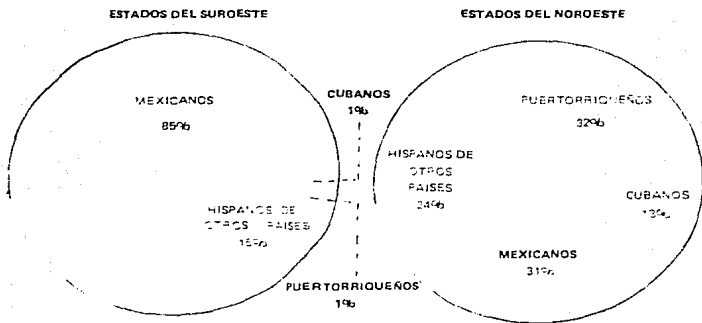
PRINCIPALES LEGISLACIONES SOBRE INMIGRACION EN ESTADOS UNIDOS SEGUN OBJETIVO O CARACTERISTICA; 1970-1986.

(Continuación)

ARO	LEY	OBJETIVO O CARACTERISTICA
1986	De control migratorio	El acta de control y reforma a la inmigración mejor conocida como ley Simpson-Rodino, expresa los siguientes puntos centrales : 1. Sanciones a empleadores. 2. Discriminación (se trata de atender las quejas de discriminación ,que puedan resultar de las sanciones a patrones). 3. Legalización de indocumentados ,comprende 5 categorías migratorias : a) El programa para residentes que tienen muchos años de residir en Estados Unidos. b) Legalización de trabajadores agrícolas que trabajan en labores agrícolas por un periodo mínimo de 90 días entre mayo de 1984 1985 y 1986 respectivamente. c) Legalización de cubanos, haitianos que entraron a E.U.A. antes del 1o. de enero de 1982. d) Legalización de trabajadores agrícolas complementarios a partir de 1990 ,en caso que se determine que no hay suficientes trabajadores agrícolas. e) Otros canales excepcionales para casos especiales. 4. Los recién legalizados y asistencia pública , para los ilegales regularizados bajo la calidad: a), b) y d) tienen prohibido, por cinco años recibir beneficios de los programas federales de asistencia pública ,excepto los regularizados con calidad migratoria a) y e). 5. Los trabajadores temporales "H-2" mediante esta fracción se permite la admisión a trabajadores temporales. 6. Disposiciones penales para quien haga uso de documentos y declaraciones falsas. 7. Estudios, informes y comisiones para evaluar varios aspectos del fenómeno migratorio y el funcionamiento de la "nueva" ley.

FUENTE : DATOS EXTRACTADOS DE : LA INMIGRACION INDOCUMENTADA EN LOS DEBATES DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS. STRICKLAND K. BARBARA; ANALISIS DE LA LEY Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INMIGRANTES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 1978. UNOMASUND, OCTUBRE 11 : NOVIEMBRE 2 Y 23 DE 1986.

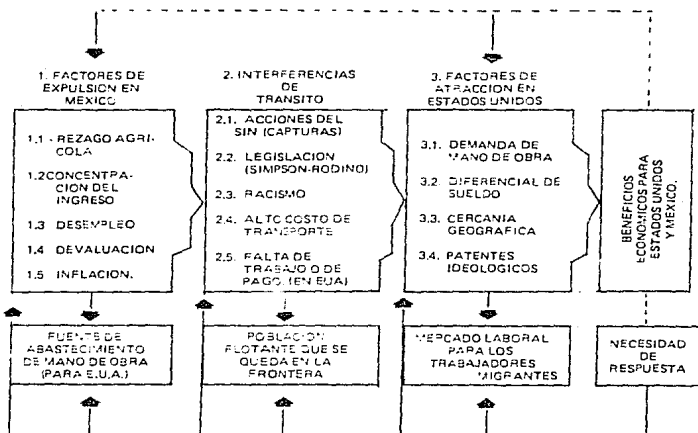
GRAFICA No. 3.1
 COMPOSICION DE LA POBLACION HISPANA EN E.U.A. 1980



FUENTE: CENSO DE E. U. A. 1980.

ESQUEMA No. 33

AMBITO DE LA MIGRACION INDOCUMENTADA HACIA E.U.A.



CUADRO No. 3.2
ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS, 1950-1983
(P O R C E N T A J E S)

SECTORES ECONÓMICOS	1950	1960	1970	1980	1983
COMERCIO	26.7	25.0	25.0	24.6	25.4
GOBIERNO	23.8	23.0	21.6	18.0	17.0
FINANZAS	19.5	21.9	22.1	23.9	24.2
OTROS SERVICIOS	18.2	17.8	17.9	19.1	19.8
TRANSP. Y SERV. PUB.	12.6	12.3	13.4	14.1	13.6

AÑO	1965	1970	1975	1976	1981
T A S A	12.0	4.0	3.0	7.0	2.0

TIEMPO DE FABRICACION DE TRES PRODUCTOS SEGUN DIFERENTES AÑOS
EN DOS DE LAS PRINCIPALES ECONOMIAS INDUSTRIALIZADAS

AÑO	PRODUCTO	TIEMPO REQUERIDO EN SU FABRICACION (HORAS)	
		ESTADOS UNIDOS	JAPON
1958	UNA TONELADA DE ACEPO	9.0	27.0
1960		5.3	4.4
1965	UN TELEVISOR	7.6	9.0
1970		2.6	0.8
1970	UN AUTOMOVIL	210	260
1981		210	140

FUENTE : PEPITONE, UGD Y BRENNER, ROBERT. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DE ESTADOS UNIDOS.
EN : JOMASURE; OCTUBRE, 23 DE 1982.

CUADRO No 3.3

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD, DEFENSA Y DESEMPLEO EN SEIS DE LAS PRINCIPALES ECONOMIAS INDUSTRIALIZADAS

INCREMENTO PROMEDIO ANUAL DE LA PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL Y PROPORCION DEL PIB EN GASTOS DE DEFENSA DE CUATRO PAISES INDUSTRIALIZADOS (PORCENTAJES)						
	E.U.A.	JAPON	ALEMANIA	FRANCIA		
INCREMENTO PROMEDIO DE PRODUCTIVIDAD 1950-1953	2.8	8.3	5.4	5.0		
GASTOS EN DEFENSA 1960-1980	7.3	1.0	3.9	4.0		
PRODUCTIVIDAD* DE SEIS PRINCIPALES ECONOMIAS CAPITALISTAS (TASAS MEDIAS ANUALES <X>)						
PERIODO	E.U.A.	JAPON	ALEMANIA	FRANCIA	INGLAT.	ITALIA
1964-73	1.8	8.9	4.7	4.5	3.2	5.4
1976-81	0.7	4.1	2.8	2.6	1.5	2.2
TASAS DE DESEMPLEO EN SEIS DE LAS PRINCIPALES ECONOMIAS CAPITALISTAS						
	E.U.A.	JAPON	ALEMANIA	FRANCIA	INGLAT.	ITALIA
1965-64	4.4	1.3	0.9	2.3	3.1	5.6
1975-84	7.6	2.2	4.7	6.4	6.3	7.8

*=PIB/NUMERO DE PERSONAS OCUPADAS.

FUENTE: PEPITONE, UGO Y BRENNER, ROBERT; PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DE ESTADOS UNIDOS. EN: UNO MAS UNO, OCTUBRE, 23 1987.

CUADRO No 3.4

PERIODOS DE CRISIS ECONOMICA EN ESTADOS UNIDOS
E INMIGRANTES SEGUN NACIONALIDAD

PERIODO	NACIONALIDAD
1830-1840	IRLANDESES
1848-1860	ALEMANES
1850-1890	CHINOS
1870-1914	EUROPEOS*
1890-1903	FILIPINOS
1890-1914	JAPONESES
1900-1921	MEXICANOS
1919	MEXICANOS
1921	MEXICANOS
1930-1935	MEXICANOS
1954	MEXICANOS
1874	MEXICANOS
1980-1988	MEXICANOS

* PROVENIENTES DEL SUR DE EUROPA.

FUENTE: BUSTAMANTE, A. J. OCUPACION INMIGRACION.
EN : LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS,
1981. P. 336.

CUADRO No. 3.5
 NUMERO DE EXPULSIONES DE MEXICANOS POR AÑO
 (1924-1986)

AÑO	DEPORTADOS	AÑO	DEPORTADOS
1924	4614	1955	242508
1925	2961	1956	72442
1926	4047	1957	44451
1927	4495	1958	37242
1928	5529	1959	30196
1929	8538	1960	29251
1930	19319	1961	29817
1931	8409	1962	30272
1932	7116	1963	39124
1933	13875	1964	43344
1934	8910	1965	55349
1935	9139	1966	89751
1936	9534	1967	108327
1937	9535	1968	151705
1938	8684	1969	201626
1939	9376	1970	265500
1940	8051	1971	348200
1941	6082	1972	491821
1942	7135	1973	627680
1943	8189	1974	718161
1944	26689	1975	692902
1945	63602	1976	739907
1946	91456	1977	993861
1947	182986	1978	961020
1948	179365	1979	967630
1949	278538	1980	810000
1950	458215	1981	875400
1951	500000	1982	987457
1952	543538	1983	1172997
1953	665312	1984	1112761
1954	1075169	1985	1200000
		1986	1571761

FUENTE: WALTER, FOGEL "MEXICAN ILEGAL ALLIEN
 WORKERS IN THE U.S."
 REPORTEES DEL SERVICIO DE INMIGRACION
 Y NATURALIZACION NORTEAMERICANO.

CUADRO No. 3.6

PRINCIPALES INSTANCIAS DEL MARCO JURIDICO EN
TORNO A LA MIGRACION INDOCUMENTADA EN ESTADOS
UNIDOS.

INSTANCIA Y FUNCION QUE DESEMPEÑA

CAMARA DE REPRESENTANTES (Cámara de diputados). Es la instancia responsable de llevar a cabo el análisis, la discusión y todo tipo de consideraciones sobre la propuesta de la ley, para aprobar, modificar o rechazar el proyecto en cuestión.

CAMARA DE SENADORES. Es una de las máximas instancias que somete a discusión, prueba, modifica, o rechaza los proyectos legislativos.

COMISION DE INMIGRACION. Este componente labora en coordinación con el Comité Judicial y depende de la Cámara de Representantes.

COMITE JUDICIAL DE INMIGRACION. Forma parte de la Cámara de Representantes y se encarga de revisar y modificar los proyectos de ley sobre inmigración.

COMITES DE TRABAJO: BIENESTAR; Y AGRICULTURA. Son organismos encargados de revisar y evaluar el trabajo del Subcomité Judicial en materia de inmigración.

COMISION PARA EL ESTUDIO DE MIGRACION INTERNACIONAL Y DESARROLLO ECONOMICO Y COOPERATIVO. Deben consultar con el Gobierno de Malco y otros países del hemisferio occidental para examinar las condiciones de la migración. Deben informar al Presidente y al Congreso Estadounidense sobre los resultados de los análisis del problema y hacer recomendaciones.

COMISION BICAMARAL. Está integrada por Senadores y Representantes, su propósito es unificar proyectos y agilizar el proceso legislativo.

CONSEJO ESPECIAL. Se ocupa de vigilar que el SIN no proceda injustamente; esta entidad pueden recurrir los inmigrantes que puedan probar la violación de sus derechos.

CORTE FEDERAL DE APELACIONES. Se ocupa en atender los asuntos de inmigración en coordinación con el Servicio de Inmigración y Naturalización y la Patrulla Fronteriza.

DEPARTAMENTO DE ESTADO. Decide si un individuo tiene o no derecho a la visa.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. Es de las máximas instancias jurídicas que vigila la aplicación de la justicia en Estados Unidos

DEPARTAMENTO DE TRABAJO. Se encarga de vigilar que los trabajadores extranjeros no afecten las condiciones laborales de los estadounidenses.

ENTIDADES CALIFICADAS PARA RECIBIR SOLICITUDES. Es una organización o persona encargada para recibir solicitudes, su función es ayudar al Procurador General en el Programa de Legalización. Ni el Procurador General, ni ningún empleado o funcionario del Departamento de Justicia tendrán acceso a la información con el propósito de usar o publicar datos que puedan identificar a un individuo. Quien use, publique o permita el examen de información confidencial será multado y encarcelado por cinco años o más.

ORGANIZACIONES DE AYUDA A INMIGRANTES LABORALES. (en E.U.A.). Centro de Asuntos Migratorios (CARM) 449 Broadway, El Centro, CA. 92243 (119) 353-5940.
 Lawyer Referral Service, San Diego County, Bar, 1424 8th Ave. San Diego, CA 92101 (619) 231-8565. (y 55 organizaciones más en Guía legal para Inmigrantes Hispanoamericanos en E.U.A. Ley Simpson-Rodino (CAMEX), 1987 p.39-42).

PATRULLA FRONTERIZA. Esta corporación asegura las aprehensiones de los extranjeros ilegales en Estados Unidos.

PROCURADOR GENERAL. Distribuirá formatos e información a patronos y agencias de empleo y sindicatos, en coordinación con las Secretarías de Agricultura, Trabajo, y la Tesorería de Administración de Pequeñas Empresas.

SERVICIO DE INMIGRACION Y NATURALIZACION. Este organismo depende del Departamento de Justicia, opera en combinación con la Patrulla Fronteriza.

SUBCOMITE DE INMIGRACION. Forma parte de la Cámara de Representantes y desempeña funciones complementarias a las del Subcomit Judicial.

SUBCOMITE JUDICIAL. Se encarga de supervisar las discusiones y reformas sobre proyectos legislativos.

FEDERACION PARA LA REFORMA DE LA INMIGRACION. Superviza y evalúa las reformas de ley sobre inmigración.

TRIBUNALES DE APELACIONES MIGRATORIAS. Estas instancias dependen del Departamento de Justicia su función está relacionada con el control y legalización de extranjeros, desempeña un papel complementario al de la Corte Federal de Apelaciones.

TRIBUNALES INFERIORES DE INMIGRACIONES. Estos organismos intervienen para solucionar problemas de inmigración relacionados con residentes e inmigrantes temporales.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. Archivo Hemerográfico. Consejo Nacional de Población (CONAPO), 1985; El Nacional, abril 19 de 1985.
2. Morales, Patricia. Indocumentados Mexicanos; 1981, p. 12
3. A. Driscoll, Barbara. Programa de Braceros Ferroviarios, 1985, pp. 7-44
4. Boletín del Archivo General de la Nación, No 14, 1980 pp. 3-13
5. Wayne A., Cornelius. La migración ilegal: en Indocumentados; mitos y realidades, 1979, p. 77
6. Carreras de Velasco, Mercedes. Los Mexicanos que devolvió la crisis, 1974 pp. 42-49
7. Bustamante, Jorge. Espaldas Mojadas: Materia Prima para la explotación del Capital Norteamericano; 1976, p. 22 y 23
8. Alba, Francisco. Patron Migratorio, Mercado Laboral y Flujo de Remesas; 1985, pp. 203-207
9. Sistema de Cuentas Nacionales de México, 1982-1984. INEGI. Resumen General, p. 27
10. CONAPO: Encuesta en la Frontera Norte a Trabajadores Indocumentados Devueltos por las Autoridades de los Estados Unidos de Norteamérica (ETIDEU) diciembre de 1984.
11. Carta Base Municipal, 1980; Instituto de Geografía. UNAM. 1984.
12. Alba, Francisco, ob. cit. p. 200

13. García y Griego M. y Giner, de los Ríos F. Economía Mexicana y Políticas Migratorias Estadounidenses, 1985. pp. 225-240
14. La Jornada, julio 6 de 1987, p. 6 y 32.
15. Testimonios personales de migrantes trabajadores con el autor en: el --- Puerto Fronterizo de Piedras Negras, Coah., Nuevo Laredo, Tamps., Morelia, Mich., Guadalajara, Jal., y el Distrito Federal.
16. Wayne A. Cornelius. Migración ilegal., en Indocumentados: mitos y realidades, 1979. p. 75.
17. Alba, Francisco. Patrón Migratorio, Mercado Laboral y Flujo de Remesas; en México-Estados Unidos; 1984-1985, pp. 204-207
18. Díez Canedo J. La Migración Indocumentada de México a los Estados Unidos, un Nuevo Enfoque, 1984, p. 14
19. Proceso No. 551, mayo 25 de 1987, y Excelsior, julio 12, 13, 14 y 15 de 1987.
20. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas: -- 1980 2010, CONAPO-INEGI, México, 1985.
21. Contrato individual de Trabajo, Marzo 25 de 1947.
22. Wayne A. Cornelius. La Migración Ilegal Mexicana a Estados Unidos, en : Indocumentados: mitos y realidades, 1979, pp. 82-85
23. Durante el levantamiento de la ETIDEU, 1984, no participó de este tipo de acciones, principalmente por la noche y cuando los ilegales regresan con mercancías adquiridas en Estados Unidos.
24. Morales, Patricia; ob. cit. p. 201

25. Uno más uno, noviembre 2 de 1986.
26. Wayne A. Cornelius. Migración Ilegal, ob.cit. en Mitos y Realidades, 1979 p. 87.
27. Uno más uno, noviembre 23 de 1987.
28. Bustamante, J. En Indocumentados: Mitos y Realidades, 1974, ob. cit. p. 25
29. Alba, Francisco. México-Estados Unidos 1984-1985 p. 212 y 213.
30. Diez Canedo, J. La Migración Indocumentada de México a los Estados Unidos, 1984, p. 56 y 57
31. García y Griego M. y de los Ríos Giner F. Economía Mexicana y Políticas Migratorias Estadounidenses; citado en México Estados Unidos 1984-1985 pp. 236 y 238.
32. Proceso No. 551, mayo 25 de 1987
33. Rohatyn F. The New York Review; en Contextos No. 54, noviembre de 1987, p. 3.
34. Pepitone, Ugo y Brenner, Robert., en Uno más Uno, octubre 23 de 1987
35. Tribuna Pública, diciembre 2 de 1985.
36. Forward, julio de 1986, en Uno más Uno, octubre 11 de 1987.
37. CONAPO. Archivo Hemerográfico de la Frontera Norte, 1987.
38. Archivo Hemerográfico, 1987, ob. cit.
39. Excelsior, enero 17 de 1988

40. La Jornada, mayo 10 de 1988.
41. El Sol de México y El Nacional, enero 26 de 1988.
42. Morales Patricia. Indocumentados Mexicanos, 1981, pp. 233 y 234
43. El Colmillo Público; enero 8 de 1985; citado en Bustamante A. Jorge., Ocupación; Migración y las Relaciones México-Estados Unidos, 1981, p. 340.
44. Audiencias Públicas sobre Trabajadores migratorios. Senado de la República-Colegio de México, junio de 1985.
45. CONAPO. Una Estrategia para el Tratamiento de las Consecuencias de la Ley Simpson-Rodino sobre México, junio de 1987.
46. CONAPO, Una estrategia... ob. cit.
47. Wayne, Cornelius. ob. cit. p. 94-103.
48. Bustamante, Jorge. Migración y Ocupación en; las Relaciones México Estados Unidos, 1981, pp. 351 -353

B I B L I O G R A F I A

BÁSICA.

A. Driscoll, Barbara
El Programa de Braceros Ferroviarios, 1985.

Bustamante, Jorge A.
Espaldas Mojadas, materia prima para la expansión del capital norteamericano,
Colegio de México, 1976.

Carreras de Velasco, Mercedes.
Los Mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932
SRE, 1984.

Colegio de México, 1976.
Indocumentados, Miro y Realidades.

Diez, Juan Canedo M.
La Migración Indocumentada a Estados Unidos. Un nuevo enfoque.
México, 1981

García y Gríego Manuel y Vega, Gustavo.
México-Estados Unidos 1984.
Colegio de México.

Morales Patricia.
Los trabajadores indocumentados Mexicanos en Estados Unidos.
México, 1982.

COMPLEMENTARIA

Alba, Francisco.
Migración México Estados Unidos. UNAM. 1983.

Bustamante, Jorge A.
La Migración de Indocumentados Mexicanos a Estados Unidos; un análisis de sus contradicciones. UNAM. 1983.

Bustamante, Jorge. A.
La Inmigración Indocumentada en los Debates del Congreso de los Estados Unidos. CENIET, 1978.

Boletín del Archivo General de la Nación No. 14
Tercera Serie, Tomo IV, 1980.

Castles Stephen y Kasack Godula.
Los Trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en Europa Occidental, 1973.

CENIET, 1980
El Volúmen de la Migración de Mexicanos no documentados a los Estados Unidos, (Nueva Hipótesis).

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (SG)
Encuesta en la Frontera Norte a Trabajadores Indocumentados Devueltos por las Autoridades de los Estados Unidos de Norteamérica (ETIDEU), diciembre 1984.

COPIAPO.
Archivo Hemerográfico de la Frontera Norte, 1985, 1986 y 1987.

De la Garza, Rodolfo O.
The Mexican-american experience, an interdisciplinary. Anthology
University of Texas Press, 1985.

García y Griego, Manuel
México y Estados Unidos: migración, historia y la idea de la soberanía.
El Colegio de México, 1983.

González Casanova, Pablo (coord)
Estados Unidos, hoy, 1986.

Global Trends in Migration.
Terry and reserch of international. Population Movements, 1983.

Jones, Robert.

Los Braceros Mexicanos en Estados Unidos durante el período bélico, 1946.

Martínez García, Gerónimo.

La Segunda Encuesta a Trabajadores Mexicanos Indocumentados Devueltos de los Estados Unidos, agosto de 1984.

Ojeda, Mario.

Administración del Desarrollo de la Frontera Norte, Colección de México, 1982.

Revistas y Artículos sobre el tema: nexos, proceso y contextos.

Strickland, Barbara K.

Análisis de la Ley en los Estados Unidos en Relación con los extranjeros indocumentados, CENIET, 1978.

Strickland, Barbara K.

Análisis de la Ley y de los Procedimientos de Inmigración en los Estados Unidos. CENIET, 1978.

Strickland, K. Barbara.

Análisis de la Ley y de los Procedimientos de Inmigrantes en los Estados Unidos de América, 1978.

Tello, García y Reynolds C.

Las Relaciones México-Estados Unidos, 1984.

Zazueta, Carlos M

Trabajadores Migrantes de Retorno a México; algunas consideraciones preliminares, CENIET, 1980.

Zazueta, Carlos H.

Los trabajadores mexicanos en Estados Unidos. Resultados de la Encuesta de Emigración a la frontera Norte del país y de los Estados Unidos. CENIET, 1982.